EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXIX. Número 10.772 | Fundador: Don José Estrañi | Miércoles, 24 de octubre de 1923

El abaratamiento del pescado.

EN LA COSTA Y TIERRA ADENTRO

Parece que en Santander va por el camino de la solución el problema del abastecimiento y del abaratamiento del pescado. Ha dicho la Prensa local que ha quedado definitivamente fijado que se habrá de dejar en la ciudad la cantidad necesaria para el consumo público y que en cuanto al precio de venta, las vendedoras quedan obligadas á llevar consigo la nota diaria del precio fijado en la Almotacenía, para las oportunas comprobaciones, habiéndoseles prohibido que le aumenten en más de un catorce por ciento. Algo de esto se ha hecho en Vigo. También allí la primera autoridad de la provincia ha adoptado las oportunas medidas. Se ha determinado la cantidad de pescado que deberán dejar en la población los armadores de Vigo y Bouzas que envían á la mar á sus parejas de barcos pesqueros, y se ha dispuesto que el destinado al consumo local se venda á las revendedoras al precio medio, de la cotización del día, que resulte en la Lonja para el pescado que se exporte al interior. Este precio medio lo deducirá el inspector de Arbitrios municipales, después de sumadas todas las cotizaciones del día y de dividirlas por el número de ellas. Y las revendedoras no podrán adquirir el pescado á mayor precio, bajo pena de multa. A este precio de venta á las revendedoras se añadirá, en Vigo, el veinte por ciento para gastos de arbitrios municipales, lavado, conducción al mercado y ganancia legítima en el comercio. La resultante será el precio para el público, precio que se fijará en los sitios visibles de las pescaderías y que se comunicará diariamente á la Prensa.

Obra es todo esto de los dignos representantes del Directorio en las provincias marítimas. Mas el problema de la industria pesquera con estas medidas gubernativas no queda resuelto, solucionado por completo. Hay que pensar, como en el abastecimiento económico de las poblaciones situadas á la orilla del mar, en el envío de pesca á las regiones del interior, donde ella también constituye uno de los principales alimentos. Lo que, además de lo hecho, hay que hacer es ya de la incumbencia del Directorio, ó sea de la Superioridad, que podría facilitar, con sus órdenes decisivas, el logro de los legítimos deseos de las elementos que viven de la industria pesquera.

Ya se ha pedido al Directorio que se obligue á las Compañías ferroviarias á que faciliten el transporte del pescado en las mejores condiciones posibles y á precios económicos. Al formularse esa petición, se ha puesto en conocimiento del Directorio que la iniquidad que sufre el pescado en el transporte ferroviario, bien demostrada al compararlo con el ganado, resalta todavía más cuando se compara aquel transporte con el de lujo. Resulta tres veces más costoso el del pescado que el transporte de los automóviles, cada uno de los cuales necesita un vagón para él solo. Y representando una tonelada de pescado menor tracción que la de un viajero de tren expreso, el coste de aquélla es cuatrocientos por ciento más elevado. Lo demuestran los industriales pesqueros de Huelva en una exposición que han elevado al Directorio. Un coche de butacas de tren expreso, pesa cuarenta y tres toneladas y transporta treinta y tres viajeros. Cada viajero, dado el peso del vagón, supone un arrastre de mil trescientos kilos, en un coche que vale ciento veinticinco mil pesetas. Arrastre igual al de una tonelada de pescado en un vagón que vale unas veinte mil pesetas. Y el viajero paga trece pesétas por su arrastre, que supone mil trescientos kilos, dado el peso del vagón, para recorrer en tres horas cien kilómetros, y el pescado, por igual arrastre, paga cuarenta y un pesetas y cincuenta céntimos, para recorrer cien kilómetros, empleando en ese lento recorrido más de un día.

¿Y qué decir de los vagones frigoríficos, elemento indispensable para el transporte del pescado fresco y salpresado? En España hay algunos vagones de estos, explotados por empresas ó por particulares; pero ninguna Compañía ferroviaria tiene este servicio establecido. ¿No es esto inconcebible? Se pide al Directorio que obligue á las Compañías á adquirir esos vagones, para que realicen el transporte de pescado por este medio, pero directamente, sin que haya que abonar á quienes explotan esas unidades ferroviarias un suplemento sobre la tarifa ordinaria, con el que se encarece el transporte en un veinte ó un veinticinco por ciento.

Las primeras autoridades de las provincias marítimas procuran abaratar el pescado en los centros de consumo de la costa. Necesario es que alguna disposición del Directorio lo abarate también "tierra adentro", facilitando el envío, al interior, del pescado fresco.

PERFILES CÓMICOS

Los días pasando van
de este mes, ya muy gastado,
¡y ya se nos ha anunciado
la venida de don Juan!
Ven, don Juan, á este rincón
que esto dice el pueblo á coro:
"Don Juan, don Juan: ¡yo lo imploro
de tu hidalga compasión!"
Háblanos de tus asuntos
y de tu intención diabólica,
en la triste y melancólica
víspera de los Difuntos.
De tu vida en el ocaso,
suelta tus frases galanas
al rumor de las campanas
que suenan tocando á paso.
Vuelve, sí, que por acá,
aunque hagas mil cosas malas,
quieren verte las chavalas
en la escena del sofá.
Por si acaso desentona
con su obesidad de res,
¡contrata á una doña Inés
que no sea una jamona!
Porque una vez, y no es cuento,
trajiste á una dama obesa
y dijiste: "Cómo pesa!",
al sacarla del convento.
Pesaba una atrocidad
y al suelo se te cayó
¡y la gorda no se armó
por una casualidad!
Y Torices, un sencillo
maletero, con afán,
te gritó: "¡Bravo don Juan!
¡Yo te traeré el carretillo!"
Tú no eres digno de loa,
pero por verte suspiro.
¡Vuelve aquí á matar de un tiro
á don Gonzalo de Ulloa!
Que así, mereciendo un palo,
prueban tus instintos fieros
¡que ya había pistoleros
en tiempo de don Gonzalo!
Vuelve en un próximo día
á esta ciudad tan honrada
¡á atravesar con tu espada
el pecho á don Luis Mejía!
Y exclama, caro Tenorio,
en ese instante tan crítico:
¡Don Luis se metió á político
y yo soy un Directorio!"
Mas cuando digas aquí:
"La razón atropellé
y en todas partes dejé
memoria eterna de mí",
gritará una voz bravía:
"¡Pues si estos ejemplos das,
tú, don Juan, resultas más
político que Mejía!..."
Que traigas la estatua rígida
de doña Inés se te pide,
y, mira, ¡no se te olvide
traernos á doña Brígida!
Para ella, cuyo embeleso
es proteger al amante,
hay una plaza vacante
en nuestra calle del Peso.
Ven, don Juan, con tus rabietas
y con tus aventurillas.
Mas, con nuestras modistillas,
¡no te metas, no te metas!
Porque son todas honradas,
piensan sólo en los casorios
¡¡y de todos los Tenorios
se ríen á carcajadas!!

—:-:—

El ilustre marqués de Estella, al entrar en la Presidencia, dijo á los periodistas:

—¡Señores, no hay nada saliente!

Afirmación singular
que á todo el pueblo le choca.
¿A dónde habrá ido á parar
la nariz de Sánchez Toca?

—:-:—

El señor marqués de Alhucemas—ilustre también, ¡qué duda "coge"!—tiene el propósito de organizar, en la Academia de Jurisprudencia, un ciclo de conferencias políticas.

¿Un "ciclo" de conferencias?

Verá que por compieto ha fracasado
y que no hay nadie ya que le resista,
y como para muchos han llegado
las horas de correr, desencantado,
¡se ha metido á ciclista!

—:-:—

¡Ande la osa!

A un insigne general, por su actuación personal en el combate de Tizza se le consideró acreedor á la cruz laureada de San Fernando.

Y ahora se pide para él nada menos que doce años de prisión.

Respetando á la rígida Justicia,
que tanto á las naciones beneficia,
ayer tarde un señor le rogó á un cabo
¡que le atase esa mosca por el rabo!

—:-:—

Pero ¡ay!, que inmediatamente nos encontramos con la noticia de que otro señor albista ha desmentido la información que afirma que el señor Alba se retira á la vida privada.

En cuanto leyó esta afirmación un vecino de Sobremazas, envió á dicho señor ex ministro una postal concebida en estos términos:

"Procure que la gente no le vea.
¡Ya sabe usté por qué!
Retire... tiresé, flor de la aldea...
Retire... tiresé..."

—:-:—

Un conspicuo que ha llegado á Madrid ha manifestado que el señor Alba fijará su residencia en Bélgica y que no volverá á acordarse de España.

Lo sensible es que los españoles no le podemos pagar con la misma moneda.

Eso ya lo sabrá de sobra don Santiago.

Porque es muy posible que
se diga á solas así:
"¡En toda España dejé
memoria eterna de mí!"

—:-:—

"El Banco de España se ha negado á sustituir á sus consejeros, limitándose á decir que pagará el máximo de la multa, ó sea veinticinco mil pesetas, por incumplimiento de la disposición del Directorio relativa á las incompatibilidades. Y creen los comentaristas que éste adoptará una resolución radical para evitar que sean burladas sus disposiciones."

Los directores podrán
salir pronto del atranco,
ateniéndose al refrán:
¡ó herrar ó quitar el banco!"

—:-:—

El alcalde, el secretario y el depositario del Ayuntamiento de Hoyos, á quienes se acusa de graves irregularidades administrativas, han ingresado en la cárcel.

Los ex concejales y los ex alcaldes que no han jugado limpio no pasan estos días, ni aunque los asen, por las calles en donde están las cárceles.

Temen, sin duda, que su paso advierta
un carcelero desde la prisión
y les diga, asomándose á la puerta:
"¡Ingresa, chaquetón!"

—:-:—

De un anuncio que publicó ayer EL CANTABRICO:

"Muy pocas son las mujeres que desconocen el inconveniente de tener la cara reluciente ó la nariz brillante. La crema aplicada por la mañana, vuelve á reaparecer durante el día, cuando los polvos hayan perdido su adherencia; entonces el cutis tiene el aspecto aceitoso y la cara más hermosa pierde su atractivo. Sólo existe un medio para evitar estos defectos y consiste en usar una crema absolutamente exenta de grasas."

Preguntemos de paso,
en estos perfilillos:
—¿Servirá para el caso
la de los canutillos?

Los ilustres escritores, por nosotros queridísimos, Ramón Sánchez Díaz y Santiago Arenal, de acuerdo, según parece, con el insigne escultor Victorio Macho, quieren glorificar al Padre Ebro "con el sentimiento y con el pantano".

La idea es felicísima.

Dicen que la forma de anfiteatro, sobre la misma cabeza del Ebro, es soberbia para hacer un enorme friso alegórico, gigante, á lo egipcio ó á lo asirio.

Esta hermosísima idea nos recuerda al grupo escultórico, propiedad del Vaticano, en el que el dios Nilo, apoyado en una esfinge, símbolo de Egipto, tiene en la mano izquierda un cuerno de la abundancia lleno de flores y frutas y en la derecha un manojo de espigas. Dieciséis niños le rodean jugando, en representación de los dieciséis codos que el Nilo había de crecer, en otros tiempos, para desbordarse.

A estos niños no les falta más que hablar. Si parlasen, no hablarían por ellos, sino por sus representados. ¡Hablarían por los codos!

Nuestro Ebro no es ningún dios, aunque merece serlo. Pero hay que personificarle y de un modo que no dé lugar á dudas.

Porque á Roma fué un señor
y creyó, con el candor
propio de los majaderos,
¡que era el Nilo un profesor
de instrucción primaria, en cueros!

—:-:—

Oh! deportistas, gloria de la raza,
cuyas hazañas narra el buen Beraza!
Vosotros, todo brío y gentileza,
devolvéis al país la fortaleza.
Con vosotros, cualquiera criatura
da vigores á su musculatura
y se truecan en mozos sonrosados
los chavalillos más encanijados.
Seguid luchando con ardor constante,
diciendo al pelear: "¡Siempre adelante!"
Pero no arméis entre vosotros líos,
¡¡porque nos volvéis locos, hijos míos!!

Enrique Vega Trápaga.
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Consulta de 11 á 1 y de 4 á 5.
Méndez Núñez, 7, segundo.

Notas locales.

LA SESION MUNICIPAL DE ESTA TARDE

Corresponde al Ayuntamiento reunirse esta tarde en sesión ordinaria para despachar dos interesantes asuntos que figuran en el orden del día.

La Comisión de Hacienda propone que se practiquen nuevas liquidaciones de "plus valía", según pretenden los señores don Estanislao Abarca, don Vicente Sierra Secada y don Emilio Martinau.

Resolverá la Corporación sobre el famoso expediente de sustracción de bonos sobre el cual ya dictaminó el anterior Ayuntamiento.

Se niega un aumento de sueldo á don Apolinar Tovar; á don Domingo Campuzano se le niega el abono de unos servicios y á don Donato Sánchez, empleado municipal, siguiendo el régimen establecido, se le concede una licencia, pero se le deniega un socorro.

De la Comisión de Obras se propone la amortización de las plazas de cantero y peón fijos; se concede una parcela en Monte á don Casimiro Lanza; se le niega, en el mismo pueblo, á don Antonio Salgado, y se autoriza á doña Concepción Pombo para elevar una pared en la Cañía.

La Comisión de Beneficencia estima que no ha lugar á exigir responsabilidades al médico señor Carrero; da de Ensanche niega un terreno que pide la Asociación de Ferroviarios para construir su domicilio social, y da de Teléfonos, después de un amplio informe, acuerda pedir la prórroga de la concesión.

HABLANDO CON EL ALCALDE SEÑOR COSPEDAL

Por la tarde nos recibió el alcalde á los periodistas en su despacho oficial y el señor Cospedal comenzó su conversación condoliéndose de la, por fortuna leve, enfermedad que aqueja al gobernador militar de la plaza.

Un compañero dijo al señor Cospedal que si tenía conocimiento de que se hubiera hundido una de las paredes de la escuela de Peñacastillo.

Sí, ya tengo conocimiento del suceso, é inmediatamente solicité del octavo teniente de la alcaldía, don Luciano Eguilior, que comprobase el suceso y dispusiera lo más conveniente para una pronta reparación.

En este momento entró el señor Eguilior en la Alcaldía, dándonos cuenta de que, efectivamente, se había derrumbado una de las paredes de dicho centro escolar, anunciando que, para evitar que las clases se interrumpieran indefinidamente, había solicitado precios de la reparación con el propósito de que se realice lo más rápidamente posible.

También nos dió cuenta el señor Eguilior de que en el día de hoy, previa la distribución que había realizado del personal, comenzaría la reparación de la carretera de los pueblos de Cueto y Polio, según el compromiso que adquirió el Ayuntamiento con los vecinos que realizaron el tendido de 380 metros cúbicos de grava.

Anunció el señor Eguilior que uno de estos días realizaría una visita al cementerio de Ciriego para comprobar ciertas desgracias que había recibido, y, una vez realizada su visita, presentar el debido informe á la Corporación.

El señor Cospedal rogó á los periodistas que recogiesen su elogio más expresivo para la incansable labor que el señor Eguilior viene realizando y en el que—agregó el alcalde—tengo un entusiasta y eficaz colaborador.

EN EL GOBIERNO CIVIL

La dolorosa circunstancia de encontrarse ligeramente enfermo el gobernador militar, hizo que ayer no hubiera noticias en el Gobierno civil.

Cuando por la noche, en nombre y representación del general Castell, nos recibió el comandante señor Portilla, se limitó á entregarnos un extenso documento relacionado con la organización de los somatenes en España.

En dicho documento se encarece la importancia de los institutos y se señalan procedimientos para su mejor resultado.

Los periodistas se condolieron ante el comandante ayudante del general de la enfermedad de éste, y le rogaron fuera intérprete de un cariñoso saludo por las atenciones que del general Castell están recibiendo desde que se encargó del mando de la provincia.

ANTONIO ALBERDI
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA
CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5.
Amós de Escalante, 10, 1.º—Teléfono 8-74.

Funeraria "La Bien Aparecida".—Burgos, 22 y 24.—Teléfono 4-16.

†

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON VICTOR FERNANDEZ LLERA

Catedrático jubilado y Director honorario de este Instituto.—Correspondiente de la Real Academia de la Historia.—Premiado por la Real Academia Española

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1923 A LOS 73 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su confesor don Pedro Santiago Camporredondo; el Claustro del Instituto; su hija María Josefa; hermana política doña Mónica Horcajada (ausente); sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, serán hoy en la parroquia de Consolación, á las diez de la mañana, y á las doce la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de San Fernando, 43, duplicado (hotel María Josefa).

La misa de alma se celebrará en la iglesia de los PP. Agustinos, á las ocho y media de la mañana.

Santander, 24 de octubre de 1923. NO SE ADMITEN CORONAS

El excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 223

†

EL JOVEN

DON MANUEL ALVAREZ GONZALEZ

falleció en el pueblo de Pesués el día 21 de octubre de 1923

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su madre María Teresa González; hermanos María Teresa, José, Alberto y Matilde (ausentes), Josefa Ana y Dolores; hermanos políticos Francisco y Romualdo Alvarez, Rogelia Díaz (ausentes), Enrique F. Villaplana; abuela, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades que asistan a los funerales que por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán el día 29 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Pesués; favor al que quedarán eternamente agradecidos.

Pesués, 23 de octubre de 1923.

LA MONTAÑA GANADERA

El concurso de la raza tudanca en Cabuérniga

DECIAMOS AYER

Al dar cuenta de la apertura del concurso ganadero que, organizado por la Asociación provincial, se clausuró ayer en Valle (Cabuérniga), anticipábamos como muy satisfactorio para los entusiastas de la ganadería tudanca, el éxito de esta manifestación, al que han contribuido la mayor parte de los dueños de establos de aquella zona montañesa, en la que aún no han logrado los innovadores en materia ganadera introducir un solo ejemplar de las razas exóticas que hoy tanto abundan en otros lugares de la provincia.

No se sostiene en toda su pureza esta raza indígena, por causas múltiples que serían fáciles de señalar si el encargado de informar á los lectores del resultado de este certamen tuviese abundante bagaje de conocimientos técnicos y autoridad para ello; pero sí es deber nuestro hacer constar que así como son legión los detractores del ganado del país, no deja de encontrarse quienes mantienen íntegro un criterio opuesto y trabajan con entusiasmo por la elección y desarrollo de la ganadería indígena.

Coincidiendo con este concurso—y merece que los ganaderos montañeses le conozcan—se ha publicado un interesante folleto de divulgación, con el sugestivo título: "Lo que fué, lo que es y lo que debiera ser la ganadería vacuna tudanca", que su autor, don Jesús Herrera Torres, de Renedo de Piélagos, dedica "á los humildes labradores y modestos ganaderos de mi tierra nativa."

Comprende el trabajo del paladín de la ganadería tudanca un estudio bastante acabado de las cualidades y características de esta raza bovina, único elemento de vida en toda la región de Peñas arriba.

Día llegará en que los criadores de otras zonas de la provincia, de las que han sido desterradas las razas indígenas, vuelvan á cultivar esta especie bovina, que en las zonas altas no puede ser sustituída por los ganados holandeses y suizo, hoy tan generalizados en la Montaña.

LA CLAUSURA DEL CONCURSO

La clausura y distribución de premios del concurso de Cabuérniga, tuvo lugar en la misma campa de la Exposición, asistiendo al acto, además del Jurado de las distintas secciones comprendidas en la misma, las autoridades de Valle y pueblos inmediatos y muchos ganaderos, con los expositores.

Como ocurre en todos los concursos, algunos ganaderos no quedaron satisfechos de la labor del Jurado, considerando, si no todos, la mayor parte, que sus reses serían las clasificadas en primer lugar, y que merecerían, por tanto, los primeros premios.

Estas protestas no pasaron de los corrillos de los ganaderos, cosa también muy natural, puesto que en los concursos sólo debe merecer premio el ganado mejor seleccionado.

Al acto de la distribución de premios en metálico y menciones honoríficas, precedieron algunos discursos.

Habló en primer término, para poner de relieve la transcendencia de estos concursos, á los que no se presta toda la cooperación necesaria, y que muchas veces, son combatidos por los mismos ganaderos, que quisieran ser los más decididos cooperadores de todo proyecto que redunde en beneficio del progreso pecuario montañés, el presidente de la Asociación, señor Quijano.

A grandes rasgos expuso á los ganaderos que asistían á la clausura del concurso, la necesidad que tienen no sólo los Ayuntamientos de Cabuérniga, sino todos los de la provincia, de llegar á la comunidad de intereses pecuarios, para la adquisición de buenos ejemplares reproductores, que son base primordial é indispensable para la selección de razas y mejoramiento de la ganadería en general.

Censuró la apatía de la generalidad de los ganaderos, que tienen poco atendidos sus campos, limitándose, en muchos casos, á mandar sus ganados á los puertos, sin procurarse de proporcionarlos otros alimentos que facilitarían el aumento de la producción láctea, y no ocurriría, como actualmente, que artículos tan necesarios como la leche, en regiones esencialmente ganaderas como es esta de Cabuérniga, y en la que no existen otros elementos de vida, se pague tanto, por lo menos, como en la capital.

Dice que no hay derecho á que media docena de vacas, mal atendidas generalmente, necesiten para su alimentación muchos centenares de hectáreas de terreno, como ocurre en esta provincia, y esto sólo se debe al poco cuidado que los aldeanos prestan á los campos, en los que debiera producirse hierba en cantidad suficiente para hacer frente á los agobios que tienen los ganaderos en la época de invierno, y así no se daría el caso de tener que malvender los establos al primer tratante que llega en busca de ganado para el consumo de los grandes centros de población.

Dedicó algunas palabras de elogio á la labor que viene realizando el Depósito de Sementales, al frente de cuyo Establecimiento se encuentra un montañés distinguido y entusiasta por la ganadería caballar: el teniente coronel don Francisco Velarde.

El presidente de la Asociación de Ganaderos termina su discurso dedicando un elogio al jurado, cuya desagradable misión nunca deja satisfechos á todos los expositores, y dió las gracias, en nombre de la Asociación, á todos los que han concurrido al acto y cooperaron á dar la importancia que en realidad tiene la Exposición, presentando los mejores ejemplares vacunos de sus establos.

Habló á continuación el jefe del Depósito de Sementales de Cajo, señor Velarde, recordando que hace apenas dos meses, en el concurso de Solares, había felicitado á los ganaderos por la inmejorable presentación de algunos de sus ejemplares. Esto prueba, dice, que la ganadería caballar en la Montaña ha progresado notablemente en muy pocos años gracias á la influencia de los sementales del Estado, cuyos servicios influyen notablemente en el mejoramiento de las razas, y brindan un rendimiento económico á los criadores muy superior al que venían obteniendo de las clases indígenas.

Dijo que el servicio de los sementales del Estado pertenecía á todos, por ser de carácter nacional, y que él se consideraría muy satisfecho con que los montañeses supiesen aprovecharlo en bien de la región y del país en general.

En un período muy brillante de su breve discurso manifestó que el patriotismo imponía un cambio de frente en todos los órdenes de la vida nacional, añadiendo que también los ganaderos hacen patria y contribuyen al engrandecimiento de España en su esfera, que no es la menos importante del país.

El señor Velarde terminó saludando á las autoridades y ganaderos de la Montaña, á los que se ofreció particularmente y en su importante puesto oficial.

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS

Acto seguido se procedió á la distribución de premios.

El miembro del jurado, y secretario del Ayuntamiento de Ruente, don Julio Conde, dió lectura del acta, procediéndose seguidamente á entregar las recompensas á los ganaderos.

El señor Conde fué llamando á los dueños de reses premiadas, y el alcalde de Valle, señor Cueto, que ha tenido inmerecidas atenciones con los periodistas santanderinos que fueron á hacer información del concurso, hizo entrega de los premios.

Algunos ganaderos, singularmente los premiados con las recompensas más preciadas, fueron aplaudidos por el público al acercarse al estrado para recoger los premios.

He aquí, por secciones, los premios concedidos en este concurso:

Toros de más de tres años.—Primer premio, de cien pesetas, "Alegre", de doña Emilia Alonso, de Carrejo; segundo, de 50, á "Curro", de la señora viuda e hijos de Almirante, de Tama, y mención honorífica á "Canelo", de don Teodomiro Fernández, de Sarceda.

Toros de dos á tres años.—Se declaró desierto el primer premio, concediéndose el segundo á "Tudanco", de don Federico González, de Barcenillas.

En la de novillos de uno á dos años, quedó sin conceder el primero de los premios, otorgándose el segundo, de cuarenta pesetas, á "Artillero", de don José María de Cos, de Solares, y una mención honorífica á "Canelo", de don Teodoro Cuesta.

En esta sección se creó un premio de 25 pesetas por el Jurado para "Duque", de don José Varillas, de Renedo de Piélagos.

En becerros destetados tampoco se concedió el primer premio, otorgándose el segundo, de 50 pesetas, á "Cordero", de don Francisco González, de Barcenillas, y el tercero á "Tosco", de don José Varillas.

En vacas paridas ó preñadas, que se presentaron muchas y buenas, se concedió el premio primero por unanimidad á "Josca", de don Heliodoro Rabanal, de Ruente, 100 pesetas; segundo, de 50, á "Galana", de don Alonso Díaz Polanco, de Ucieda, y la mención honorífica á "Leona", de don Martín Sánchez, de Carrejo.

En la sección de novillas preñadas se concedió el primer premio á "Canela", de don José María Gómez, de Ruente; segundo, á "Galana", de don Heliodoro Rabanal, del mismo pueblo, y menciones, á "Reina", de don José Varillas, y "Rizosa", del señor Rabanal.

En novillas de uno á dos años, el primero fué para "Jarmosa", del señor Rabanal; segundo, á "Curra", de doña Emilia Alonso, de Carrejo, y mención, á "Galana", de don Vicente Gutiérrez, de Ruente.

Becerras destetadas hasta un año.—Primero, á "Josca", de don Heliodoro Rabanal; segundo, á "Marquesa", de don Modesto González, y mención, á "Cuca", de don Cipriano Fernández, de Barcenillas.

En lotes de cuatro á seis hembras, con toro.—Primer premio, al de don Antonio Crespo, de La Lastra; segundo, al de doña Emilia Alonso, viuda de Gutiérrez, de Carrejo, y se crearon un tercero y cuarto para los lotes de don Juan Manuel Diego, de Carmona, y don José Varillas.

En yuntas de labor quedó desierto el primer premio, concediéndose el segundo á la de bueyes de don Ezequiel Ruiz, de Correpoco.

Fueron premiadas tres yuntas de novillos que se presentaron, por el orden siguiente: primero, á la de don Joaquín Ruiz Alonso, de Ucieda; segundo, á la de don José Torre, de Labarces, y el tercero, á la de don Aurelio Sánchez, de Carmona, este último premio acordado como especial por el Jurado.

En ganado caballar sólo se concedieron premios el segundo de la sección de sementales, por quedar desierto el primero, á "Rubio", de don Francisco Mier, de Tudanca. En potros, á "Rabaoz", de don Fernando Díez, el primero, y á "Alegre", de don Manuel Sánchez, de Mazcuerras, el segundo.

En yeguas de vientre sólo se concedió el

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X.—Muelle, 20.
Teléfono 923.—Consulta de diez á una.

Funeraria Hijos de C. San Martín

LA NIÑA

María de las Mercedes López

PENILLA

HA SUBIDO AL CIELO

Á LOS 6 AÑOS DE EDAD

Sus padres don José López Herrera (del comercio) y doña María Penilla; hermanos José Luis, María, Carmen, Ramona, Pilar, Angeles, Manuel, Guillermo y Salvador; su abuela doña Ramona Herrera; tíos, primos y demás parientes,

Agradecerán á sus amistades asistan á la conducción del cadáver, que se efectuará en el día de hoy, á la una, desde la casa mortuoria, calle de Magallanes, 8, 1.º, para ser trasladado al panteón familiar de Santa Cruz de Bezana.

Santander, 24 de octubre de 1923

La misa de Gloria será á las nueve del día de hoy en la parroquia de San Francisco.

M.E.C.D. 2017

primer premio, de cien pesetas, á "Niña", de don Eugenio Argüeo, de Barrio de Campóo, y en potras de dos á cuatro años, también el primero, á "Lucera", de don José Pérez, de Herrera de Ibio.

Potras de uno á dos años.—Primero, á "Chata", de don Facundo García de los Ríos, de Villacantid, declarándose desiertos los restantes premios.

En ganado del país sólo se concedieron tres premios á lotes: el primero, de 200 pesetas, al de don Lucio González, de Cosío, seis yeguas y reproductor; segundo, desierto.

En lotes de potros de manada, de dos á cuatro años.—Primero, á don Enrique Fernández Rojas, de Terán, y segundo, al de don Lucio González, de Cosío.

Terminada la distribución de premios, el público que llenaba el lugar de la Exposición aplaudió á los jurados.

LA FERIA DE SAN MARCOS

Coincidiendo con la Exposición ganadera, se ha celebrado en el pintoresco pueblo de Valle la tradicional y anual feria de San Marcos, una de las más importantes de la provincia por la cantidad de ganado que baja de los pueblos de este contorno y por el número de transacciones que se hacen, aunque debemos de reconocer que es de las ferias menos conocidas de los montañeses, como no sean de la zona de Cabuérniga.

El primer día de la feria, que fué el siguiente al de la apertura del concurso, las reses presentadas á la venta podían contarse por centenares, la mayor parte destinadas al matadero.

Se hicieron más de 500 transacciones, la mayor parte para Santander, Torrelavega y otros centros de población.

Los precios de este ganado, excepción de las reses menores, que se pagan bastante más, han sido relativamente económicos, vendiéndose las vacas de regular tamaño entre sesenta y cinco, setenta y setenta y cinco duros.

Según nos informaron los ganaderos, los tratantes en general, han hecho valer las tasas impuestas por las autoridades en las poblaciones, y á esto más que á otra causa débese el que las ventas, con ser muchas, no hayan sido mayores y los precios más remuneradores.

La mayor parte del ganado presentado á la venta procede directamente de los puertos.

A pesar de que las cosas no se han presentado como lo esperaban los ganaderos, éstos no están descontentos del resultado de la feria, y lo prueba que ayer muchos han vendido bastantes ejemplares.

Con motivo de la feria, de todos los pueblos comarcanos han acudido á Valle miles de vecinos, distribuyéndose entre el ferial, el concurso y los lugares de distracción, en los que abundan las típicas barracas de refrescos, los puestos de frutas, los columpios y bailes y otros muchos medios para pasar agradablemente unas cuantas horas.

Antes de terminar estas notas queremos hacer constar nuestra gratitud á la primera autoridad de Valle, y á los señores de la Asociación de Ganaderos, que no han perdonado medio para hacer más fácil y cómoda la labor de los periodistas santanderinos que han estado en aquel simpático pueblo con ocasión de su primer concurso ganadero.

DE SOCIEDAD

De Argomilla, Cayón, donde han pasado una temporada, ha regresado con su distinguida familia nuestro estimado amigo don Jesús Fernández.

Enviamos á tan apreciados señores nuestro saludo de bienvenida.

El Directorio de los Círculos Mercantiles.

Una prestigiosa publicación titulada "El Conservero Español" dedica en su último número un escrito á Santander. De él tomamos estos párrafos:

"Decir hoy "Santander" es decir "defensa del cuerpo contribuyente nacional". El presidente del Directorio nacional de entidades económicas libres, don Manuel Soler, tuvo el acierto de convocar en la corte á una reunión de los delegados que se nombraron en aquella oportuna y necesaria Asamblea. Acudieron todos, como siempre, ya que las circunstancias de la vida española cambiaron súbitamente y lo que parecía inexpugnable se derrumbó casi por sí solo, no había cimientos."

"Todos los actos derivados de dicha Asamblea, como aquella misma, tienen que respirar patriotismo sano, interés supremo por el más supremo todavía de nuestra España, á la que queremos tanto. Los partidismos y mucho menos los fulanismos no pueden penetrar ni influir en la actuación del Directorio. Lo componen hombres de todas las regiones, hombres de distintas ideas, pero éstas se dejan á un lado. Cuando más, les acompañan hasta el dintel de la puerta. Dentro no cabe más que un dominador común, el amor á la Patria.

Los conserveros, aparte lo que á contribución industrial se refiere, verán con simpatía que no se ha olvidado el inicuo é injusto impuesto de timbre que grava con o'10 todas las latas de conservas ó de cualquier otra clase, según se preceptúa en el párrafo segundo del artículo 198 de la ley correspondiente.

El Directorio tiene un matiz perfectamente definido. Obra y piensa siempre en contribuyente, mande quien mande ó gobierne quien gobierne. El cuerpo contribuyente nacional no negará el pago de lo necesario, pero quiere asegurarse de que su dinero no ha de servir para mantenimiento de aves de rapiña. Quiere para todos en general una mejor educación y mayor cultura, convencido de que cuando el nivel de ilustración sea más alto que hoy, habrá en todos los españoles más valor cívico."

Torrelavega al día.

CHOQUE DE VEHICULOS

En la calle de Julián Ceballos chocaron ayer por la mañana los carros que conducían Manuel Rodríguez Sánchez y Pedro Gutiérrez Martínez, ocasionándose grandes desperfectos.

EL HERIDO DE QUIJAS

El vecino de Quijas Julián Gutiérrez y Gutiérrez, viudo, de cuarenta y cuatro años de edad, llamó repetidas veces el domingo, á las nueve y media de la noche, en casa de su hermana política Consuelo Rodríguez, domiciliada en el barrio de la Encina. Como las puertas no se abrieran para admitir al que tan reiteradamente demandaba el paso á la morada de su cuñada, ésta fué objeto de los más groseros insultos durante más de media hora. Un hermano de la Consuelo, llamado Benito, enterado del maltrato de palabra de que era objeto su hermana por parte de su cuñado, se acercó á éste para reprenderle primero y aconsejarle después que abandonara aquel lugar y depusiera su actitud agresiva, pues no estaba dispuesto á tolerar un minuto más que siguiera insultando á su hermana. De nada sirvieron las advertencias al Julián, que desoyendo los requerimientos que le hacían, repartió las frases injuriantes entre los dos cuñados suyos. Cansado de oír las injurias, cogió Benito una piedra del suelo y se la arrojó al Julián, dándole con ella en la cabeza, causándole una extensa herida en la región occipital. Al caer el herido en la carretera se produjo otra herida en la cabeza, manando por ambas abundante sangre. Las personas que presenciaron el hecho, alarmadas por la copiosa hemorragia de la víctima de este suceso, avisaron al médico titular don Julio Ruiz Salazar, quien acudió sin pérdida de tiempo al sitio donde fué instalado el herido, al que hizo una minuciosa cura.

La Guardia civil del puesto de Vinueva intervino en el suceso, formando el oportuno atestado, del que hizo entrega al juez municipal don Baldomero Sánchez. Anoche nos comunicaron que el herido se encuentra en estado relativamente satisfactorio.

NOTAS MUNICIPALES

Como todos los miércoles, esta tarde, á las seis, celebrará sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento, con el siguiente orden del día: instancia de don Inocencio Sámano solicitando terreno en el barrio de San Bartolomé; escrito de don José Pedraja, en el que pide se le expida certificación del acta correspondiente á la sesión celebrada en los días 31 de marzo y 1.° de abril de 1922; otra instancia de don Hermilio Alcalde del Río solicitando se le expida también certificación del acta de la sesión de 28 de septiembre próximo pasado, atañente á su destitución del cargo de depositario de los fondos municipales; otras instancias de don Alfredo Alcalde y don Manuel Velázquez solicitando agua; oficio del teniente coronel primer jefe del depósito de caballos sementales recordando el auxilio necesario para el establecimiento de la parada en esta ciudad; cuentas y extracto de los acuerdos tomados para su publicación en el "Boletín Oficial"; informes de las Comisiones; proposiciones, ruegos y preguntas.

DE VIAJE

En el vapor "Toledo", que desatracará del muelle de Santander esta tarde, á las cuatro, saldrá para la Habana nuestro amigo particular don Vicente Montes, en compañía de su esposa.

INCENDIO EN SIERRAPANDO

A las ocho de ayer se declaró un violento incendio en una casa del barrio de La Llama, en Sierrapando, propiedad de doña Asunción Gutiérrez.

Cuando á las diez de la noche nos retiramos de aquel lugar, se desconocía aún el origen del fuego. Unicamente se sabe que á cosa de las ocho de la noche se hallaban cenando en la casa siniestrada Sixto González, su esposa y un hijo de ambos, niño de corta edad, cuando se vieron sorprendidos por una gran llamarada que salía de la chimenea. En unos instantes se propagó al pajar, en el que había almacenados unos cuatro carros de hierba.

Las llamas se adueñaron pronto de todo el edificio, que está compuesto de planta baja y desván. Los inquilinos apenas tuvieron tiempo de salir á la calle para librarse de las llamas.

No tuvo el incendio mayores proporciones gracias á la prontitud con que acudieron á sofocarlo los vecinos más próximos tan pronto como se dieron cuenta del siniestro.

Rápidamente fué desmantelado el tejado, en el que sólo se veían los cabrios al poco rato.

El haber en aquellas proximidades seis pozos correspondientes á otras tantas casas de labranza, contribuyó mucho á que el incendio fuera atacado con relativo éxito, evitándose que el inmueble quedara totalmente destruído.

Los esfuerzos realizados por los vecinos que acudieron á sofocar el incendio en los primeros momentos, evitó la propagación de las llamas á los edificios inmediatos.

Los bomberos acudieron rápidamente con el material de incendios de que disponen. Efectuaron activamente los trabajos de extinción al mando del jefe, don Manuel Barreda, y bajo la dirección del inspector, don Restituto Berrazueta.

Varias parejas de la Guardia civil, el jefe de Policía, el cabo de serenos y algunos concejales tomaron parte activa en los trabajos de extinción.

La casa quemada sufrió grandes daños. Las pérdidas, aunque no se podían precisar anoche, son de gran consideración.

El siniestro pudo ser dominado á la hora aproximadamente de haberse declarado, siendo verdaderamente milagroso que, á pesar del fuerte viento Sur reinante, no ardiera todo el edificio y las casas colindantes.

De Torrelavega subieron á Sierrapando más de mil personas, atraídas por los toques alarmantes de las cornetas de los bomberos.

Doctor Ortiz Villota
Enfermedades del corazón y pulmones.
Suspende por unos días su consulta.

TEATRO PEREDA
Cinematógrafo y Varietés
Miércoles, 24 de octubre de 1923
TARDE: A LAS SEIS Y MEDIA — NOCHE: A LAS DIEZ Y CUARTO
Estreno de la cuarta jornada en cuatro partes de la notable película, titulada
LA AVENTURERA DE MONTE-CARLO
Gran éxito de la notable canzonetista á gran voz **Medina-Celi**
Gran éxito de la eminente estrella coreográfica **Amparito Medina**
Aplaudidas artistas santanderinas

REGIONALES

Desde Astillero.

Al debutar como corresponsal de EL CANTABRICO en este querido pueblo, ningún tema juzgo más apropiado que el de las subsistencias, por cuyo abaratamiento tan loables esfuerzos viene efectuando el Directorio militar, que para bien de España está barriendo las corruptelas é inmoralidades de administradores y administrados.

Por lo que respecta á este Ayuntamiento, aun no hemos conocido que estamos regidos por nuevos ediles. No de otro modo se explica que muchos de los artículos de primera necesidad continúen vendiéndose al mismo precio que antes, y algunos, como el aceite, el azúcar y los garbanzos, etc., hayan subido de precio. ¿Se han enterado de estos abusos los flamantes concejales? ¿Será preciso recordarles que su cargo, en la situación actual, les obliga á demostrar con actos, en beneficio de sus convecinos, que no son "los mismos perros con diferentes collares"? Y lo que digo del precio he de hacer extensivo al peso y calidad de los artículos. El cargo obliga á algo más que á hacer acto de presencia en las sesiones para decir sí ó no, sin estudiar previamente los asuntos que interesan al vecindario por cuyos intereses morales y materiales tienen obligación de velar. Se hace preciso que para quitarnos el amargor de boca que nos dejaron anteriores Municipios, hagan ustedes, señores míos, labor fructífera y rápida en bien de sus administrados, velando por sus intereses con celo y energía, aunque para ello haya que recurrir á medidas extremas con amigos y paniaguados. No olviden el aforismo "Salus populi, prima lex". Si así lo hacen, Dios se lo premie, y si no... el pueblo se encargará de arrojaros por la borda como el Directorio arrojó á los que os precedieron.

En crónicas sucesivas me propongo continuar el tema y algunos otros de saneamiento y regeneración, y ruego á mis convecinos que cuantas deficiencias observen en asunto de tan vital interés me lo comuniquen para sacar á la vergüenza pública á los que por apatía ó complacencia mal entendidas consientan abusos que perjudiquen al vecindario. Ya es hora de que cesen tales abusos y que los comerciantes de mala fe se vayan percatando de que sus semejantes también tienen derecho á la vida.

LOP

Astillero, 23-10.

COMO VIENE

Para avivar los buenos sentimientos.

Varios "aficionados" á hacer el bien hemos leído el artículo que ha publicado EL CANTABRICO con los títulos de "Las obras benéficas.—Otra inspección muy conveniente." Convenientísima sería esa inspección, que contribuiría, como otras, á honrar la activa labor del Directorio. Pero algo más se podría hacer, sin que sea menester que para ello se dicte ningún real decreto.

Mucha gente que está siempre dispuesta á sacrificarse por el prójimo, vería con satisfacción que las instituciones benéficas de Santander que viven de los donativos, de las suscripciones, de las cuestaciones públicas, imitasen el plausible proceder del actual alcalde, señor Cospedal, que todos los días publica en los periódicos locales la nota detallada de los ingresos y de los gastos del Ayuntamiento.

Si todas esas instituciones hiciesen lo propio, aunque sólo fuese una vez al mes, las personas generosas, caritativas, sabrían detalladamente cómo van aquéllas cumpliendo sus altos fines, á cuánta gente menesterosa socorren, qué beneficios hacen con los recursos que para practicar el bien les facilitan. Estas notas, detalladísimas, con todo género de pormenores, serían un verdadero timbre de gloria para la ciudad y animarían á los caritativos á perseverar en su humanitario propósito de dedicar alguna parte de su dinero á socorrer á los necesitados de auxilio.

La publicación de esas notas de gastos, de esa relación minuciosa de las inversiones, sería un frecuente llamamiento, que recordaría á los generosos la existencia de esas instituciones. Y cuando se viese que los fondos con que ellas cuentan se iban agotando, no faltarían almas caritativas que se apresurasen á reforzarlos.

La publicación de las cuentas claras es un honor para toda Asociación que esté obligada á decir lo que hace con el dinero de los bondadosos; como lo es para un Ayuntamiento que quiere que se sepa bien cómo emplea los cuartos.

VARIOS DONANTES

De la Casa Valdés y Compañía

Don Sixto Eguren, residente en Carandía, desea, con objeto de visitarle, conocer el domicilio del señor don Alfredo Valdés, de la Casa Valdés y Compañía, de Punta Brava, Habana; persona que llegó á este puerto en el "Alfonso XIII".

LARDINA
La mejor de las mantecas para cocina.
De venta en ultramarinos.

El automovilismo barato.

¡Todo el mundo en automóvil!

A esto, á que todos, ricos y no ricos, se puedan pasear en auto, aspira Ford, el gran fabricante de coches semovientes que ahora acaba de hacer una hombrada, que debieran imitar algunos de nuestros más afortunados acaparadores.

Mr. Ford ha regalado al Estado, según noticias de Washington, el importe de los beneficios que obtuvo durante la gran guerra con la manufactura de municiones que estableció para coadyuvar á la eliminación de los seres humanos metidos en aquel ajo.

Este gran industrial ha puesto el auto al alcance de todas las fortunas. Pero eso no basta. La gasolina sale cara y los neumáticos se rompen á cada momento y también resultan caritos.

Y Mr. Ford ha decidido comprar, cuesten lo que cuesten, algunos yacimientos y algunas refinerías de petróleo y dedicar algunos millones á la fabricación de gasolina, para abaratarla extraordinariamente.

A la vez montará fábricas de neumáticos, para que también éstos resulten muy económicos.

Si se le ocurriese á ese gran industrial montar alguno de esos centros fabriles en Santander ó en su provincia, nos haría un gran favor y sería cosa de no ponerse á pensar en el número de accidentes que habrá cuando el automóvil esté al alcance de todo el que tenga tres ó cuatro mil pesetas.

Real Sidra Asturiana
CIMA EXTRA
Depósito: JULIAN BUSTAMANTE, Cervantes, 4

LAS NOTICIAS

ES DE JUSTICIA

Don José Alvarez y Peláez, dueño del establecimiento "La Nueva Suiza", situado en la plaza de la Libertad, nos visitó anoche para rogarnos que hiciéramos constar que no es él el autor de la falta que le han imputado.

Como es de justicia hacerlo así, compacemos gustosos al señor Alvarez.

Angel Ruiz-Zorrilla
VIAS URINARIAS.—SECRETAS
CIRUGIA GENERAL
Suspende su consulta por unos días.

UNA OBRA DE CARIDAD

En la calle del Doctor Madrazo, número 21, segundo, vive una infortunada familia que carece de lo más indispensable.

El marido está sin trabajo y la mujer se halla gravemente enferma.

El matrimonio tiene cuatro hijos.

Dr. VAZQUEZ ANDIANDE
RAYOS X.—DIATERMIA
GINECOLOGIA. — PARTOS
Medicina y Cirugía de esta especialidad.
Consulta de 11 á 1.—San Francisco, 21, 1.°
Teléfono 10-31.

UNA AGRESION

Por la Guardia civil de Villaescusa ha sido detenido un individuo llamado Honorio Obregón Ortiz, de treinta y dos años, por haber causado de un puñetazo una lesión de pronóstico reservado en el pómulo y ojo izquierdos á su convecino Enrique García, de cuarenta y seis años.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
DISTRITO DEL OESTE

Nacimientos: hembras, dos.
Matrimonios, ninguno.
Defunciones.—María de las Mercedes López Penilla, seis años; Magallanes, 8, primero.

ERICA HOLTMANN
(Viuda de Sainz de Varanda.)
ODONTOLOGO
San Francisco, 27, 2.°—De 10 á 1.—Tel. 9-71.

SERVICIOS DE CORREOS

En la prensa de Llanes leemos la siguiente nota:

"Las ambulancias de Correos suspendidas no ha mucho, de Oviedo y Santander, que hacían parada obligada en nuestra villa, han sido nuevamente restablecidas, prestando el servicio completo como anteriormente.

En las gestiones para el restablecimiento del antiguo servicio han contribuído muy eficazmente el digno administrador de Correos de esta villa don Diego Benítez y la Inspección de Ferrocarriles."

Ha fallecido en el pueblo de Pesués el muy apreciado joven don Manuel Alvarez González, que entregó á Dios su alma confortada con los auxilios espirituales.

Su fallecimiento ha causado una honda pena, porque reunía el joven finado las más excelentes cualidades de inteligencia y de carácter. Era muy cariñoso, muy leal y entre sus sentimientos nobilísimos destacaba la compasión que le inspiraban los desvalidos, á los que socorría con frecuencia.

Nos apena muchísimo el infortunio abrumador que agobia en este doloroso trance á la estimada familia del finado y enviamos nuestro pésame á su desconsolada madre, doña María Teresa González; á sus hermanos, á su abuela, á sus hermanos políticos, á sus tíos, á sus primos y á sus demás parientes.

Descanse en paz el alma del joven finado y que atenúe la aflicción de su atribulada familia la resignación cristiana.

* * *

Ayer subió al cielo la niña María de las Mercedes López Penilla, angelical y encantadora criatura de seis años de edad.

Muy apenados por esta desgracia que les abruma, enviamos nuestro pésame más sentido á los inconsolables padres de la infeliz niña, el conocido industrial don José López Herrera y su distinguida esposa doña María Penilla, deseándoles resignación para sobrellevar su infortunio.

Santiago García Quintanilla
Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones.
Consulta de 11 á 1.—Becedo, 1, 2.° izquierda.

CASA DE SOCORRO

Asistidos ayer:

Juana Santos Muslera, de dos años, de ingestión de anisado.

Francisca Ruiz Calvo, de tres años, de una herida contusa en la región frontal.

Ascensión Alconero González, de quince años, de dos heridas contusas en la cabeza.

Ignacio García Perlacia, de dos años, de una herida incisa en la muñeca izquierda.

Manuel Ugarte, de doce años, de una herida avulsiva en la palma de la mano derecha.

Alejandro López del Río, de cinco años, de una herida contusa en el labio inferior.

Jesús Merino Sánchez, de diecisiete años, de una herida contusa en un dedo del pie izquierdo.

Luis Ruiz Zorrilla, Médico
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta de 10 á 1 y de 3 ½ á 7.
Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 6-37.

EN EL HOSPITAL DE SAN RAFAEL

En la capilla del Hospital de San Rafael se celebrará hoy una solemne función religiosa en honor del arcángel San Rafael.

A las diez habrá misa solemne con sermón, que predicará el doctor don Federico Rasilla, profesor del Seminario de Corbán.

Por la tarde se rezará el Rosario y á continuación dirá una plática el doctor don Manuel Diego Gutiérrez, párroco del Cristo.

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuídas, 638.

Transeuntes que han recibido albergue, 10.

Enviados con billete de ferrocarril á sus respectivos puntos, uno.

Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

JESUS MATA
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.
RAYOS X—DIATERMIA
Medicina y cirugía de la especialidad.
Consulta de 11 y media á 1 y de 3 á 4 y media
Marcelino de Sautuola, 2, 2.° derecha.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

De lesiones causadas por accidentes del trabajo fueron curados ayer en la Casa de Socorro:

Jesús Quintana Rojo, de dieciséis años, de una herida incisa en la mano derecha.

José Bezanilla Llata, de dieciocho años, de una herida contusa con gran hematoma en el pie izquierdo.

Notas militares.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de Su Majestad la Reina doña Victoria, las fuerzas de la guarnición vestirán de gala, izándose en los edificios públicos la enseña de la patria.

—

Por la superioridad se ha dispuesto, en telegrama del día 22, que todos los individuos del reemplazo de 1920 pertenecientes al batallón expedicionario de Valencia que se hallen en la Península por motivos diversos, se incorporen á la plana mayor del regimiento, en vez de hacerlo á Africa.

—

En el tren correo de Madrid salió ayer con dirección á Sevilla, para incorporarse al regimiento de Granada, el digno oficial de la E. R señor Romero, que hasta hoy perteneció al batallón expedicionario de Valencia.

Le deseamos feliz viaje.

Ricardo Pelayo Guilarte
MEDICO ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 11 á 1.
Atarazanas, 10, 2.° derecha.—Teléfono 656.

Notas deportivas.

UNA CARTA PARA EL SEÑOR ARRI.

Nuestro excelente amigo el cronista deportivo don Cesáreo San Vicente, rogándonos su publicación, nos remite la siguiente carta, en respuesta al ofrecimiento que públicamente le hizo el señor Arri:

"Señor don Emilio de Arri.—Presente.

Muy señor mío: No tiene otra finalidad esta carta que la de dejar bien definida mi situación como cronista deportivo de "El Diario Montañés".

Agradezco á usted el ofrecimiento que públicamente me hace como consecuencia del arreglo de la cuestión que separaba á los cronistas deportivos del Racing Club, para retornar á mi puesto de redactor deportivo de dicho periódico; pero, consecuente siempre con todas las resoluciones que adopto, he resuelto mantener mi decisión de quedar separado de ese cargo y continuar mi humil de labor por el deporte desde las columnas de "Sport Montañés".

Aprovecho esta ocasión que se me presenta para contestarle públicamente y reiterar así á mis queridos compañeros mi reconocimiento por la inquebrantable adhesión que me han prestado.

De usted afectísimo s. s., q. e. s. m.,
CESAREO SAN VICENTE.
Santander, 23 de octubre 1923."

ASOCIACION DE PERIODISTAS DEPORTIVOS.

En cumplimiento de un acuerdo adoptado en una de las reuniones últimamente celebradas por los redactores deportivos de los periódicos locales, diarios y semanarios, se acordó constituir en esta ciudad la Asociación de periodistas deportivos de Santander.

No tiene otra finalidad ni otro carácter esta nueva Asociación que ahora se crea, que la de realizar una elevada misión en bien del deporte, manteniendo, dentro y fuera de Santander, el prestigio de sus ideales.

Estrechamente unidos los cronistas deportivos, tienden también á conseguir, dentro de esa perfecta unión e inteligencia, las máximas garantías de independencia y de libertad para el cumplimiento de su misión, desterrando al mismo tiempo cuanto pueda dañar o empañar el espíritu de clase.

Muy en breve daremos cuenta al público y á las Sociedades deportivas de su constitución legal, del nombramiento de sus dirigentes y de sus primeras resoluciones, que, de seguro, tenderán á la iniciación de una campaña purificadora del deporte en sus múltiples y complejos aspectos.

CICLISMO

COPA "CUESTA"

Ha quedado definitivamente fijada para el próximo domingo, día 28, la carrera que, bajo el título de Copa "Cuesta", organizan la Sociedad Peñacastillo Ciclo Sport y don José López Herrera.

Los premios que para la misma se conceden serán los siguientes:

Primera categoría.—Primer premio, Copa "Cuesta" y 50 pesetas; segundo, 40; tercero, 20.

Segunda categoría.—Primer premio, accesorio de bicicleta y 40 pesetas; segundo, 25; tercero, 15.

Tercera categoría.—Primer premio, accesorio de bicicleta y 30 pesetas; segundo, 20; tercero, 10; cuarto, cinco.

La meta de salida y llegada estará situada frente al domicilio social de la entidad organizadora (Peñacastillo, primero de Mayo), debiendo presentarse los corredores media hora antes, á los efectos de la firma de la hoja de salida, etc., etc.

El recorrido á cubrir será de quince vueltas, diez y cinco al circuito de la peña, lo que hace en total 56 kilómetros, 38 y 20, aproximada y respectivamente, para los de primera, segunda y tercera categorías.

Las inscripciones pueden hacerse en el garage Moto Pie Salón y en el domicilio social de Peñacastillo Ciclo Sport hasta el mismo momento de presentarse los corredores en la meta.

Don Víctor Fernández Llera

Cristianamente rindió ayer su alma á Dios el ilustrísimo señor don Víctor Fernández Llera, catedrático jubilado y director honorario del Instituto General y Técnico.

Al ser conocida en nuestra ciudad la triste noticia causó la más dolorosa impresión, pues el finado gozaba de los mayores prestigios y se le tenía en muy alta estimación.

El señor Fernández Llera, humanista insigne, era uno de nuestros primeros y más reputados latinistas y gozaba como catedrático de una reputación solidísima en toda España.

Haciendo honor á sus méritos, la Academia de la Historia le nombró miembro correspondiente y la Academia Española premió varias de sus obras.

Es autor de numerosas obras, algunas de las cuales han sido declaradas de texto, siendo su producción intensa y varia, pues su vastísima cultura y su gran talento le permitieron abarcar materias muy distintas.

Su personalidad literaria se acusa con gran relieve en obras en que junto á la galanura del estilo y la profundidad del concepto campea un ingenio muy agudo.

Hombre de recia voluntad y de firme carácter, muy franco, muy sincero y muy independiente siempre, era un temible polemista y muchos de sus agudísimos rasgos de ingenio se hicieron famosos.

Patriota ardiente y austero, combatió sañudamente á los que causaban los males que agobian á España. A esa lealtad suya y á ese su espíritu de rebeldía se debe quizás el que no se reconocieran y se premiaran sus grandes mérito en la justa medida.

Lo mejor de su dilatada vida lo dedicó el señor Fernández Llera á la cátedra y en esa obra oscura de moldear las inteligencias juveniles se consumieron gran parte de sus energías.

Descanse en paz el sabio profesor é ilustre humanista, el fervoroso y leal patriota, el hombre integérrimo que acaba de rendir su tributo á la muerte y reciban nuestro pésame más sentido su hija doña María Josefa, su hermana política doña Mónica Horcajada y demás familia.

Nota de ingresos y gastos.

Nota facilitada ayer por Contaduría, referente al movimiento de fondos del presupuesto:

	Pesetas
Existencia en Caja el día 22	252.863,50
Ingresos:	
Por vinos	50,80
Por carnes	998,54
Por carbón mineral	61,35
Por contribución	14.935,47
Total	268.909,66
Pagos:	
Cupones de empréstitos	66.045,62
Servicios extraordinarios de bomberos	2.350
Id. en de la Guardia municipal	193,14
Total	68.588,76
Existencia para el día 23	200.320,90

Convocatorias y avisos.

LA UNION (Sociedad de ciegos y semiciegos de Santander).—Celebrará junta general ordinaria esta tarde, á las seis, en su domicilio social, Becedo, 3, entresuelo. Por tratarse de asuntos de gran interés, se ruega á todos los asociados honorarios, protectores y activos la mayor puntualidad.

SALA NARBON
Hoy: VIVIAM MARTIN en
INOCENTE AVENTURERA
EN LA TIERRA DEL MORO
(Reprise, por DOUGLAS)

Pabellón Narbón
HOY, GRANDIOSO ESTRENO
LOS DOS SARGENTOS FRANCESES
(Recuerdos de Napoleón)

Más disposiciones del Directorio.

Se pide la incorporación a filas de 542 soldados de la Zona de Santander y 516 de la de Torrelavega.

La repatriación de fuerzas se hará por orden de llegada.

NOTAS POLITICAS

COMENTARIOS A UNA DISPOSICION

"El Imparcial", comentando hoy el decreto referente al nombramiento de delegados gubernativos, dice lo siguiente:

"Ateniéndonos nosotros al texto del decreto, y examinando las funciones pedagógicas y morales que se atribuyen á los delegados, además de las inspectoras y administrativas, estamos ciertos de que si á un cónclave de filólogos ó á la misma Academia de la Lengua se le hubiera pedido nombre para designar á estos nuevos funcionarios, aquellas autoridades del idioma hubieran designado la palabra "tutor".

No puede revestirse con palabras la cualidad que crea el decreto.

En cada pueblo de cada partido judicial habrá un alcalde más ó menos representante del Concejo y habrá un superalcalde designado por el Gobierno, agente del Estado que quiere moldear ciudadanos según la condición personal de un gobernante."

SOLICITUD AL DIRECTORIO

Los representantes de periódicos importantes de Madrid y provincias se han reunido y han firmado la siguiente solicitud, dirigida al presidente del Directorio militar:

"Reunidos los que suscriben, directores y representantes de los periódicos de Madrid, Barcelona y otras provincias, tienen el honor de dirigirse á V. E., como jefe del Gobierno, en solicitud de que se respete íntegramente la nota 64 de la partida número 1.027 del Arancel, que es una ley del Reino."

LA DIVISION DE LA SEXTA REGION

Para la reorganización de los Cuerpos de Intendencia é Intervención militares ha dictado el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" disposiciones sobre la creación de las Juntas de plaza y posición ínterin se dictan los reglamentos de acuerdo con el real decreto de 3 del actual.

La división que se hace para la sexta región es la siguiente: Bilbao, Burgos, Estella, Logroño, Palencia, Pamplona, San Sebastián, Santander, Santoña y Vitoria.

AUDIENCIAS EN PALACIO

Acudieron á cumplimentar al Rey los embajadores de Italia y Francia con sus señoras y acompañados por un introductor de embajadores, el gentilhombre de Su Majestad don Federico Santander, el obispo de Sión y don Eduardo Estelat.

El subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros, celebró una extensa conferencia con el Rey.

A continuación recibió Su Majestad en su

M.E.C.D. 2017

diencia al conde de Westphalen, don Ramón Bergé, don Rafael Veills, don Francisco Verdugo y don Ignacio Suárez Somonte.

LA OPINION DE LOS PERIODICOS

Todos los diarios de la mañana elogian con gran entusiasmo la medida dictada por el Directorio, encaminada á la creación de la Junta organizadora del Poder judicial.

Afirman en sus comentarios dichos órganos de opinión que con esta medida se consigue la independencia de la Magistratura, que queda separada de todo germen político.

UNA VISITA A MARTINEZ ANIDO

El general Martínez Anido recibió esta mañana la visita de una Comisión del Comité Ejecutivo de la Federación de Empleados y Obreros Municipales, la que le dió cuenta del recurso interpuesto por sus compañeros de Lérida y de Badajoz contra los respectivos Ayuntamientos.

El general Martínez Anido ofreció á los comisionados que estudiaría el asunto y resolvería en justicia.

MANIFESTACIONES DEL DUQUE DE TETUAN

Esta tarde recibió á los periodistas el gobernador militar de Madrid, duque de Tetuán, quien dijo á nuestros compañeros que había recibido la visita de una Comisión de taberneros, que fué á solicitar de dicha autoridad el permiso necesario para jugar en sus respectivos establecimientos al dominó y á las cartas, contestándoles el duque de Tetuán que no podía acceder á su petición y que, por el contrario, les anunciaba que procedería con el máximo rigor si contravenían las disposiciones que respecto al particular había dictado.

Dijo también el general á los periodistas que hacen información en el Gobierno civil, que había dado órdenes severísimas para el cierre de establecimientos.

Según dichas órdenes, las tabernas se cerrarán á las doce de la noche, los teatros á la una de la madrugada y los cafés á las dos.

Sólo se permitirán que estén abiertas de noche las chocolaterías y las lecherías; pero determinando que sólo pueden vender dichos artículos.

Les dijo también á los representantes de la Prensa el duque de Tetuán que proseguía su campaña para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, habiendo impuesto multas á los comerciantes que no se ajustan á las disposiciones que ha dictado.

LA FIRMA DEL MONARCA

Esta mañana han sido sancionadas por el Monarca las siguientes interesantes disposiciones:

De Guerra.— Determinando que el general de brigada don Reinaldo Cabrero, en situación de primera reserva, pase á la segunda, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel retirado de infantería don Enrique Iniesta.

Destinando al mando del séptimo regimiento montado de artillería al coronel don Juan Maurell.

Destinando al mando del segundo de artillería, al teniente coronel don José Núñez.

De Hacienda.—Jubilando á don Antonio Mesa, jefe de Administración y arquitecto del Catastro público de la Coruña.

Jubilando á don Julián González Núñez, interventor de Hacienda de León, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De Instrucción pública.— Disponiendo que en lo sucesivo presida la Comisión de libertad condicional un magistrado del Tribunal Supremo y que no se cuente el tiempo comprendido en el indulto para la aplicación de la gracia concedida.

Admitiendo la dimisión al delegado Regio de primera enseñanza en Valencia, don Manuel Monforte Paje.

Admitiendo la dimisión al delegado regio de primera enseñanza de Almería, don Juan Caparros.

De Gobernación.—Concediendo los honores correspondientes á jefe de Administración, libre de gastos, á don Cristino Armendia, jefe de Sección del Cuerpo de Telégrafos.

Concediendo los honores de jefe de Administración, libre de gastos, á don Juan Bautista Mora y don Juan Valdés, jefes de la Sección tercera del mismo Cuerpo.

Concediendo los honores de jefe de Administración, libre de gastos, á don Ramón Guillén, jefe de segunda del mismo Cuerpo.

Disponiendo que don Jerónimo Miranda secretario del Gobierno civil de Cuenca, pase á prestar sus servicios en la Dirección general de Orden público, sección de Vigilancia.

Disponiendo que el jefe de Administración de primera clase ,don Armando Gil, pase también á prestar sus servicios en la Dirección general de Orden público.

Disponiendo que el jefe de administración de primera clase, de servicio en la Dirección de Orden público, don Adolfo Zabala, pase á prestar sus servicios en el Ministerio de la Gobernación.

Admitiendo á don Luis Feas, subdirector general de Orden público, la dimisión que ha presentado.

Nombrando para sustituirle á don Manuel Alvarez Caparros, coronel de la Guardia civil.

Nombrando secretario de la Dirección general de Orden público á don Ramiro Cavestany, comisario de primera clase del Cuerpo de Vigilancia.

De Gracia y Justicia.—Nombrando abogados fiscales del Tribunal Supremo á don Miguel González Sainz y don Pedro Gaztán.

Nombrando presidente de la Audiencia de Albacete á don Francisco Salvador.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Burgos á don Jerónimo Fernández.

Nombrando fiscal de la Audiencia de La Coruña á don José María Sanz.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona á don Celestino Nieto.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Oviedo á don Antonio Puente.

CONFIRMACION DE UNA SENTENCIA

Se ha confirmado la sentencia que ha dictado el Consejo Supremo de Guerra y Marina contra el comandante de Ingenieros don Emilio Alzugaray, cuyo comportamiento durante los sucesos de Melilla fué tan discutido.

El alto Tribunal aprecia dos delitos: uno por abandono de fuerzas y otro por grave negligencia en su deber.

Por el primero, conforme con la petición del general Villegas Montesinos, le impone veinte años de presidio y doce por el segundo.

Esta sentencia no podrá cumplirla el comandante Alzugaray, porque, como es sabido, se fugó del fuerte de María Cristina, donde se hallaba recluído.

A CIUDAD REAL

Con motivo de las solemnes fiestas que han de celebrarse en Ciudad Real ha salido para dicha ciudad el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Cuando regrese presidirá la reunión del alto Tribunal que se considera como una de las más importantes que haya tenido el Tribunal Supremo.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Poco después de las cuatro y media llegó á la Presidencia el marqués de Estella, quien dijo á los periodistas:

—No hay nada, señores. Esta mañana estuvo en Palacio el embajador de Italia y ante el subsecretario de Estado y ante mí habló del proyectado y anunciado viaje de los Reyes de España á Italia.

En la reunión se ultimó el itinerario; pero no se señalaron fechas, habiéndose enviado varios telegramas á Roma y de su contestación depende que se ultimen las fechas y el itinerario.

Terminada su conversación con nuestros compañeros, el general Primo de Rivera se dirigió al ascensor, trasladándose á su despacho oficial, donde conferenció con los subsecretarios de Hacienda y de Guerra, que estaban esperándole.

NOTA OFICIOSA DE LA REUNION

A las cinco y media se reunió el Directorio, que terminó sus deliberaciones después de las ocho.

De lo tratado se facilitó á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"El Consejo del Directorio de hoy se ha celebrado con la asistencia de los encargados del despacho de los asuntos en los ministerios de Hacienda y de Guerra.

El primero dió cuenta de varios expedientes concediendo créditos que han sido favorablemente informados por el Consejo de Estado y de peticiones de percepción de arbitrios que solicitan distintos Ayuntamientos.

Todo fué aprobado.

Seguidamente el señor Bermúdez de Castro sometió, y fueron aprobados por el Directorio, los expedientes de tramitación y subasta para arriendo de locales con destino al servicio.

También se aprobó, por tener todos los informes favorables, el ascenso inmediato del comandante de Artillería don Leoncio Aspe."

LAS VISITAS DEL MARQUES DE ESTELLA

Después de la reunión del Directorio, el marqués de Estella recibió las siguientes visitas:

La de la representación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que al salir de la conferencia entregó á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ha visitado al general Primo de Rivera para decirle que este organismo, que acaba de celebrar su reunión cuatrimestral, ha acordado visitar al presidente del Directorio para entregarle una recopilación de las peticiones formuladas por este Consejo en diversas ocasiones, peticiones que por ser de justicia, como se ha reconocido, deben merecer una favorable acogida por parte del Dirèctorio.

Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación han estado y estarán al lado del Poder constituído, al que prestarán su asistencia para vivir en un régimen necesario á las buenas costumbres y leyes y que se encamina á conseguir la paz y la prosperidad moral y material á que el país tiene derecho."

Luego, el presidente del Directorio recibió la visita de una representación de la Diputación provincial de Asturias, formada por su presidente, señor Gulsasola y Peredregal y otros diputados.

La comisión entregó al general una moción en la que se pide al Directorio que, cuando sea abordado el problema regional, se tenga en cuenta las aspiraciones asturianas de conservar la personalidad del Principado, considerada como región por sus principios tradicionales é históricos del siglo XII, situación geográfica y prosperidad económica no avasatajada por ninguna otra región española.

El señor Primo de Rivera contestó que lo mismo que dijo á los comisionados de las Diputaciones vascas, el Directorio no abordará el problema regional sin antes ultimar el proyecto de Administración local.

Dijo que antes se celebrará en Madrid una asamblea de Diputaciones para contrastar juicios y opiniones y concretar las aspiraciones de cada región.

LOS COMISIONADOS ASTURIANOS

Los comisionados asturianos visitaron al subsecretario de la Guerra para tratar con él de la ley de Reclutamiento y servicio militar.

Los comisionados expusieron al general Bermúdez de Castro la necesidad de terminar con el actual sistema de declarar prófugos ó desertores á los mozos que se marchan á América.

Se les puede exigir que periódicamente se personen en el Consulado de España, por si la patria los necesitase.

Los comisionados asturianos se proponen cumplimentar al Rey y al príncipe de Asturias.

¿SE SUSTITUIRA A BERMUDEZ DE CASTRO?

Se asegura que en breve será sustituído en el cargo de subsecretario de la Guerra el señor Bermúdez de Castro.

Se cree que será sustituído por el consejero del Supremo y ex gobernador de Bilbao señor Viñé.

LOS LIBERALES ALBISTAS

Una Comisión de la izquierda liberal de Valladolid se ha dirigido al Rey y al general Primo de Rivera con una exposición en la que dicen:

Las graves acusaciones que en el manifiesto de V. E. fecha 12 de septiembre se lanzaban contra el señor Alba fueron para los que suscriben motivo de amargura, cuya intensidad apreciará V. E., pues, como soldado, sabe lo sensible que es la herida y á cuánto obliga la lealtad.

Añaden que su dolor se aquietó ante la promesa del presidente del Directorio de que las acusaciones serían esclarecidas y piden que esto sea hecho con toda rapidez y con todas las garantías que la ley otorga á todos los ciudadanos para el libre y pleno derecho de defensa.

Firman el documento los señores Gavilán, Díaz, Estampa, Fernández de la Reguera, Conde, Pinilla, Delgado, Santander, Queipo de Llano y otros.

Por su parte, el señor Alba ha telegrafiado desde Bélgica expresando su deseo de defenderse ante el país en cuanto se le permita hacerlo.

LA ENFERMEDAD DEL CALIFA

Se asegura en los círculos políticos que en caso de fallecimiento del Califa, como se teme, será designado el Raisuni.

Bebida de moda
KOTTE-TESORO

Cemento portland artificial "MONTAÑA"
CALIDAD SUPERIOR -:- PRECIOS ECONÓMICOS
Diríjanse los pedidos á los almacenistas ó á la Sociedad NUEVA MONTAÑA (Apartado número 36, Santander).

Sociedad Inmobiliaria de Irala-Barri
BILBAO
SUSCRIPCION PÚBLICA DE
7.000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
Al 6 por 100 de interés, libre de los impuestos actuales
A 95 POR 100, O SEAN 475 PESETAS
RENDIMIENTO LIQUIDO, 6,31 POR 100

GARANTIAS Las obligaciones que se emiten tendrán la garantía de la segunda hipoteca sobre todos los inmuebles, casas y terrenos que la Sociedad posee, y la subsidiaria de los demás bienes que constituyen su activo.

	Pesetas.
El valor de todas las fincas, según tasación realizada en diciembre de 1922 por el distinguido arquitecto de Bilbao don Federico de Ugalde, es de	9.727.298'56
El importe de los demás bienes que forman el activo social, más el remanente de la presente emisión, que servirá para acrecentarlo, asciende á	4.336.000'00
Total de las garantías	14.063.298'56
El importe de la hipoteca que actualmente pesa sobre las fincas es de pesetas 3.630.000, que sumado al de la presente emisión, que es de 3.500.000 pesetas, hacen un total de	7.130.000'00
El exceso de las garantías sobre las cargas es, pues, de	6.933.298.56

La proporcionalidad de las cargas con relación al valor de las garantías totales es de 50'69 por 100.

Los productos que por rentas obtiene la Sociedad, y los que rinden los demás bienes de su activo, se estiman al año en pesetas 710.000.

CARACTERISTICAS Las obligaciones son al portador, de 500 pesetas nominales cada una con numeración correlativa del 1 al 7.000; llevarán cupones semestrales, pagaderos en abril y octubre, y serán amortizadas en un período máximo de 40 años, á partir de diciembre de 1928, por sorteos, á la par, ó por compras en Bolsa, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total ó parcialmente.

Se solicitará la inclusión de ellas en la cotización oficial de la Bolsa de Bilbao y su pignoración en el Banco de España.

SEGURO Aseguran esta emisión el BANCO HISPANO-AMERICANO, BANCO DE VIZCAYA, BANCO AGRICOLA COMERCIAL, CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO, CAJA DE AHORROS VIZCAINA, CAJA DE AHORROS DE LA CIUDAD DE VITORIA, BANCO DE VITORIA, CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN Y CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA.

SUSCRIPCION Queda abierta desde hoy, y se servirán los pedidos por el orden que se reciban, no habiendo, por tanto, prorrateo, y cerrándose en el momento que quede suscripta la totalidad de los títulos. En el momento de la suscripción se pagarán 50 pesetas por título, y el resto el día 15 de noviembre próximo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN SANTANDER: BANCO HISPANO-AMERICANO, BANCO MERCANTIL, BANCO DE SANTANDER, y en todas las Sucursales y Agencias de dichos Establecimientos.

Bilbao, 11 de octubre de 1923.

Vías urinarias.-Secretas
DIATERMIA.—Moderno tratamiento de la blenorragia y sus complicaciones.
Dr. Solís Cagigal
Consulta, de 11 á 1 y de 3 á 4 y media. SAN JOSE, 11 (HOTEL)

Disposiciones de la "Gaceta"

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica los siguientes decretos sancionados por Su Majestad el Rey:

Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo á don Manuel Sáiz Gómez, fiscal de la Audiencia territorial de Coruña.

Idem á don Pedro Gaitán Trallero, presidente de la Audiencia territorial de Albacete.

Idem á don Andrés Pérez Izarra, presidente de la Audiencia provincial de Oviedo.

Trasladando á la plaza de magistrado de la Territorial de Madrid á don José María Camós, que desempeña igual cargo en Barcelona.

Promoviendo á la Presidencia de Sala de la Audiencia territorial de Albacete á don Ignacio Salgado, fiscal de la Audiencia provincial de Orense.

Idem á la plaza de fiscal de la Territorial de Coruña, á don José María Sánchez Vera.

Idem á la plaza de fiscal de la Territorial de Burgos, á don Jovino Fernández Peña, que desempeñaba el cargo de abogado fiscal en Barcelona.

Idem á la plaza de magistrado de la Territorial de Barcelona, á don Celestino Nieto, que desempeñaba igual cargo en Zaragoza.

Idem á la plaza de presidente de Sala de la Territorial de Burgos, á don Diodoro Celoma, presidente de la provincial de Logroño.

Idem á la presidencia de la provincial de Oviedo á don Antonio Cente, magistrado de la Territorial de Burgos.

Nombrando canónigo, para cubrir la vacante registrada en la Metroplitana de Valencia, al presbítero doctor don Juan Bautista Sancherme.

Publica también la "Gaceta" otro decreto modificando el artículo 735 del Código de Justicia militar, en el sentido de que, para invalidar una nota desfavorable, se verifique esto haciéndola desaparecer totalmente en la hoja de servicios del interesado.

Por otro decreto se suprime la Junta Clasificadora para el ascenso de generales y coroneles, establecida por la ley de reforma del 18 y nombrando en su lugar otra presidida por el general jefe del Estado Mayor Central y compuesta por dos vocales temientes generales que desempeñen el cargo de consejeros del Supremo de Guerra y Marina.

La declaración de aptitud legal de los coroneles será de la competencia de los capitanes ó comandantes generales de la región ó territorio en que presten servicio los interesados.

Otro decreto dispone que las clases de primera categoría disfrutarán tres pesetas diarias de socorro de marcha cuando se aislen de la unidad ó cuerpo á que pertenecen, con licencia definitiva por heridos ó enfermos ó por incorporación forzosa á otras unidades.

Por otro decreto de la Presidencia quedan prorrogadas las obligaciones á seis meses fecha que vencen en 4 de noviembre próximo.

Se decreta asimismo que la Dirección del Tesoro emita en la misma fecha obligaciones del Tesoro al portador por 505.000 pesetas cada una y á un año fecha, con vencimiento en 4 de noviembre de 1924.

Por la diferencia que resulta del importe de las obligaciones á seis meses fecha, que vencen en 4 de noviembre, se prorrogarán los mismas por otros seis meses en iguales condiciones.

El interés anual de las obligaciones se pagará trimestralmente en 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de 1924, mediante cupones á los que vayan unidos los títulos.

Las obligaciones estarán exentas de todo impuesto y obligación, debiendo considerarse como efectos públicos.

De Gobernación publica la "Gaceta" una real orden declarando amortizadas las vacantes producidas por la separación del servicio del comisario de Vigilancia señor Inglés y dos agentes más.

Otra concediendo un plazo de diez días para que los gobernadores presidentes de las Juntas provinciales de Beneficencia remitan á la Dirección General una comunicación haciendo constar detalles relativos á la persona que ejerce el cargo de secretario de la Junta.

Doctor José Matorras
Partos — Enfermedades de la mujer.
San Francisco, 23, segundo — De 11 a 1

Información de Marruecos.

SE PREPARA LA REPATRIACION

Melilla.—Se están ultimando los preparativos para la repatriación de los soldados á quienes ha correspondido el retorno á la Península.

Ya se han habilitado los barcos, habiéndose dispuesto que, según las órdenes del Directorio, estén los soldados, durante la travesía, cómodamente atendidos.

La repatriación de los batallones á los que ha correspondido, se hará por el orden de llegada á Marruecos.

Entre los soldados la alegría es grande.

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—El jefe del sector de Tizzi Azza comunica que á las 2'20 de ayer se sintió una explosión cerca de la parte Norte de la posición principal, entrando varias piedras, que causaron lesiones levísimas á algunos soldados.

Se cree que se trata de una simple fogata pedrera.

En el correo de Málaga han embarcado para la Península un teniente coronel, seis oficiales y 400 individuos de tropa.

La aviación ha continuado sus reconocimientos y bombardeos.

Zona occidental. Al regresar á Tetuán, terminado el servicio, un tren conduciendo a un teniente y cien soldados de ingenieros, un grupo de moros disparó sobre el tren.

Los soldados les hicieron frente, haciendoles huir y causándoles numerosas bajas.

Nosotros tuvimos seis muertos y once heridos.

Son los muertos: cabo José García Hernández y soldados José Collado, Manuel Lasaturia, Francisco Rivas Rodríguez, Valentín Gómez Tortosa y José Gómez Roger.

Los heridos se llaman: Gonzalo Julián Rodríguez, Gregorio Amo Maroto, Dionisio M. García, Nicolás Recalde, Miguel García Suárez, Antonio Barroso Presa, Antonio Fernández Navas, Tomás Camarero, Mariano Pareja, Juan Navarro y Manuel Dilla.

La llamada de soldados a filas

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica hoy un importante real decreto llamando, para su incorporación á filas, á los mozos que se sortearon en los primeros días del corriente año.

Como es sabido, el total de hombres que se solicitan es de 78.000, correspondiendo á la sexta región los siguientes:

Pamplona, 616; Tafalla, 619; San Sebastián, 1.022; Logroño, 721; Bilbao, 685; Durango, 564; Vitoria, 415; Santander, 542, y Torrelavega, 516.

ERNESTO GONZALVO
Aparato digestivo.-Rayos X
Paseo de Pereda, 5.—Teléfono número 727.
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 3 á 5.

Pena de muerte para un cabo

Córdoba.—En el cuartel de Sagunto se ha celebrado un Consejo de guerra contra el cabo Ruiz Pérez, un trompeta y un herrador, por el delito de sedición, hecho ocurrido en la plaza de toros el año 1920.

El fiscal ha pedido para el cabo la pena de muerte; pero la sentencia no será conocida hasta que la apruebe el capitán general.

DE BARCELONA

UN CONSEJO DE GUERRA

En la sala de Consejos del cuartel Roger de Lauría se ha celebrado un Consejo sumarísimo contra Juan Tiu, que perpetró un atraco con otros dos el sábado en Sarriá.

El fiscal pidió para el procesado la pena de diez años de prisión.

CONSEJO DE GUERRA SUMARISIMO

A las once de la mañana se ha celebrado en el cuartel Roger el Consejo de guerra sumarísimo para juzgar al joven Juan Vin.

Presidió el Consejo de guerra el teniente coronel don Francisco Senra, actuando de fiscal un auditor y estando defendido por el capitán del regimiento de Zapadores don Angel Alfonso de Lara.

El procesado negó toda participación en el hecho, pero la prueba testifical le fué totalmente desfavorable, pues le reconocieron el atracado, los guardias y los somatenistas.

El fiscal consideró el delito de robo y amenazas á la autoridad y pidió para el procesado la pena de diez años de presidio.

El defensor pidió para su defendido la pena mínima, por tratarse de un joven menor de diez y ocho años.

La sentencia no será conocida hasta que esté aprobada por el capitán general.

ACCIDENTE MOTORISTA

En la calle de Colón chocó contra un carro una moto de la Policía, resultando el conductor, Antonio Sánchez, herido grave y el agente Juan Vena, leve.

La moto quedó destrozada.

VARIAS NOTICIAS

ESTRENO DE UNA COMEDIA

Madrid.—En el teatro Lara se estrenó la comedia en tres actos de José Luis Lorente "La pena de los viejos".

La obra gustó y José Luis Lorente fué aclamado.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Madrid.—En una fábrica de electricidad el obrero Angel Lucio tocó un cable de alta tensión, quedando muerto en el acto.

Del extranjero

REUNION DEL GOBIERNO INGLES

Londres.—Se ha reunido el Gobierno inglés.

La causa de su precipitada reunión ha sido el tener conocimiento de los hechos ocurridos en Alemania.

EL CONFLICTO EN ATENAS

Atenas.—Se han sublevado varias guarniciones contra el Gobierno.

Este ha dispuesto medidas de represión á base de las 18 guarniciones que le son adictas.

LA GRAVEDAD EN ALEMANIA

Berlín.—El movimiento sigue sin extenderse de Aquisgran.

Se están haciendo negociaciones de paz.

A TIROS EN LAS CALLES

Méjico.—Dos grupos políticos se encontraron en la calle, cruzándose numerosos disparos.

Resultaron cinco muertos y veinte heridos.

LA CONFERENCIA DE TANGER

Roma.—Se sigue hablando de la intervención de Italia en el conflicto de Tánger.

Se dice que la oposición á la intervención de Italia no está en Madrid, ni en París, sino en Londres.

BUENA GRATIFICACION
daremos á la persona que haya encontrado una cartera conteniendo documentos de automóvil á nombre de don Francisco Nerecán, y la entregue en la Sociedad Española de Papelería, Blanca, 34 y 36.

Grandes fábricas de cerámica
S. A. "LA ALBERICIA"
Materiales de tejería mecánica. Productos refractarios. Gres de todas formas y dimensiones. Piezas para saneamiento (bazas, sifones, inodoros, etc.).—Teléfono número 363.

CAJAS DE CAUDALES
FÁBRICA DE BÁSCULAS
Calle F. Vial. Teléfono 682.

Mónica Meyer
MODISTA
BLANCA, NÚM. 8, 1.°

HOMBRES
faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, etc., viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH, de uso externo. EL VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Si desea determinar el grado de DEBILIDAD, pida á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.°, MADRID (España), el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirá gratis por correo, reservadamente.

Magnetos y bujías BOSCH
Agencia exclusiva para Santander y su provincia: GRAN GARAGE SARDINERO. Teléfono 20-35.
Depósito en Santander: Isaac Santiago, Carbajal, 5.
Carga de baterías á 5 pesetas.

-ROYALTY-
GRAN CAFE, RESTAURANT, HOTEL DE JULIAN GUTIERREZ
Calefacción.—Cuartos de baño.—Ascensor.
Especialidad en bodas, banquetes, etc.
Plato del día: Callos a la española.

JOSE F. COTERO
OCULISTA
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5. Puente, 4, 2.°

Ayuntamiento de Reinosa.

Por término de quince días se abre concurso para la instalación de la calefacción en el edificio teatro, propiedad de este Ayuntamiento, con sujeción al pliego de condiciones que obra en Secretaría, donde se puede ver todos los días laborables, de diez á una de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

El concurso será á pliego cerrado, terminando el plazo de admisión de pliegos el día 2 de noviembre próximo, á las diez de la mañana.

El día 3, á las doce, y previa constitución del Ayuntamiento, se procederá á la apertura de los pliegos, adjudicándose al mejor solicitante.

El adjudicatario que resultare depositará el 20 por 100 del importe de la obra subastada, para responder del exacto cumplimiento de las bases fijadas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicho concurso.

POLICARPO OBESO.

Reinosa, 20 de octubre de 1923.

BOLSAS

MADRID

	Día 22	Día 23
Interior F.	70 15	70 00
» E.	70 25	70 00
» D.	70 25	70 00
» C.	70 40	70 00
» B.	70 40	70 00
» A.	70 40	70 00
» G H.	70 40	70 00
Exterior (partida)	84 50	84 30
Amortizable 1920 F.	94 50	00 00
» » E.	94 50	94 70
» » D.	94 75	94 75
» » C.	95 15	95 15
» » B.	95 00	95 00
» » A.	95 00	95 00
» 1917	94 80	94 75
Tesoros Enero	101 20	101 20
» Febrero	102 20	102 15
» Octubre	000 00	000 00
CÉDULAS		
Banco Hipotecario 4 %	90 50	90 50
» » 5 %	99 25	99 25
» » 6 %	110 00	110 50
ACCIONES		
Banco de España	000 00	572 50
» Hispano Americano	000 00	000 00
» Español de Crédito	146 00	000 00
» » del Río de la Plata	223 00	212 00
» Central	000 00	000 00
Tabacos	250 00	249 50
Azucareras (preferentes)	00 00	00 00
» (ordinarias)	00 00	00 00
Nortes	300 00	297 50
Alicantes	296 00	291 00
OBLIGACIONES		
Azucareras, sin estampillar	00 00	74 50
Minas del Riff	97 50	00 00
Alicante, 1.ª	285 00	285 20
Norte, 1.ª	64 30	64 25
Asturias, 1.ª	62 00	62 50
Norte 6 %	102 15	102 40
Ríotinto 6 %	000 00	000 00
Asturiana de Minas	99 00	000 00
Tánger á Fez	00 00	98 00
Hidroeléctrica Española 6 %	00 00	000 00
Cédulas Argentinas	2 500	00 00
Francos (París)	43 50	43 60
Libras	33 80	33 83
Dollars	7 495	7 570
Marcos	00 00	00 00
Liras	33 55	33 55
Francos suizos	000 00	000 00
» belgas	00 00	37 90

(DEL BANCO DE SANTANDER)

BARCELONA

	Día 23
Interior (partida)	70 25
Amortizable 1920 (partida)	94 80
» 1917 »	91 75
Exterior »	84 60
Acciones Tabacos de Filipinas	235 50
» Norte	59 10
» Alicantes	58 30
Obligaciones Norte, 1.ª	64 20
» » 6 %	102 25
» Asturias, 1.ª	00 00
» Alicantes, »	00 00
» » 6 %	000 00
Francos (París)	43 70
Libras	33 85
Marcos	00 00
Dollars	7 56
Francos suizos	134 10
» belgas	00 00
Liras	33 50
Florines	00 00

(DEL BANCO DE SANTANDER)

CAL, TEJA Y LADRILLO
Pídase directamente á la fábrica LA COVADONGA, Muriedas, teléfono 15-04.

Banco de Santander.
FUNDADO EN 1857
Este Banco tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela y del público en general, que abiertas sus sucursales de Astillero, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera y Sarón, pueden los señores depositantes de valores que así lo deseen, solicitar, ya sea en esta Central, ya en sus expresadas sucursales, la domiciliación en alguna de éstas del pago de los cupones á vencer; á cuyo efecto se servirán presentar previamente en aquélla ó en la sucursal elegida, los correspondientes resguardos, para ser estampillados y devueltos, en unión de los impresos que se les facilitarán y deberán autorizar con su firma.
El mismo servicio y todos los demás propios del negocio de Banca, será prestado en breve, al igual que en las sucursales dichas, en las de Ampuero y Comillas, actualmente en instalación muy adelantada.
Santander, octubre de 1923.—El director gerente, JOSE LUIS GOMEZ GARCIA.

NUEVA MONTAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DEL HIERRO Y DEL ACERO DE SANTANDER

En el sorteo celebrado hoy ante el notario don Eduardo Casuso han resultado amortizadas las ciento treinta y seis OBLIGACIONES HIPOTECARIAS de esta Sociedad, siguientes: números 811 á 820, 821, 822, 825, 827, 829, 830, 1.931 á 1.940, 2.011 á 2.020, 2.531 á 2.540, 3.311 á 3.320, 3.901 á 3.910, 3.931 á 3.940, 4.571 á 4.580, 5.021 á 5.030, 6.031 á 6.040, 6.921 á 6.930, 11.321 á 11.090 y 14.191 á 14.200, cuyos poseedores podrán cobrar su importe desde el 1.° de enero próximo.

Santander, 23 de octubre de 1923.—El vicepresidente del Consejo de Gobierno y Administración, VICTORIANO L. DORIGA.

Monte de Piedad de Alfonso XIII
y Caja de Ahorros de Santander.
Grandes facilidades para apertura de Cuentas corrientes de crédito con garantía personal hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos y alhajas.
La Caja de Ahorros paga hasta mil pesetas mayor interés que las demás Cajas locales.
Abona los intereses semestralmente: en julio y en enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios á los imponentes.
Las horas de oficina en el Establecimiento son:
Días laborables: mañana, de 9 á 1, y tarde, de 3 á 5; sábados, mañana, de 9 á 1, y tarde, de 5 á 8.
Los domingos y días festivos no se realizan operaciones.

Espectáculos.

TEATRO PEREDA.—A las seis y media y á las diez y cuarto, cuarta jornada de "La aventurera de Monte-Carlo", la película cómica "Instituto de belleza" y dos números de variedades.

SALA NARBON.—Desde las seis en punto, "Inocente aventura", por Viviam Martín, y "En la tierra del moro", por Douglas.

PABELLON NARBON.—Desde las seis en punto, "Los dos sargentos franceses" (recuerdos de Napoleón).

M.E.C.D. 2017

LINEA DE PINILLOS

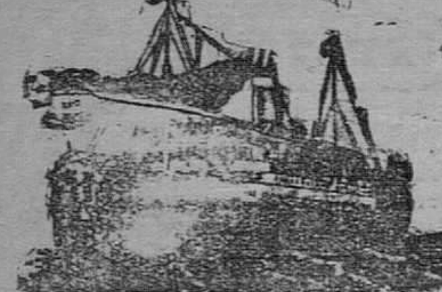

Vapores correos españoles

VIAJE RAPIDO Y DE LUJO A HABANA

El día 14 de noviembre, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

INFANTA ISABEL

admitiendo carga y pasajeros para HABANA.

Precio del pasaje en tercera clase, 500 pesetas.

Para informes dirigirse á sus agentes AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17, 1.º, Santander. Teléfono 882.—Telegramas TREVIGAR.

Para Obtener, Recuperar, Conservar la

Hermosura del Pecho

Un pecho alto, bien formado y firme disculpa muchos ligeros defectos, atrae más poderosamente que ningún otro encanto y proporciona á la mujer esta alegria natural, esta confianza en si mismo ocasionadas por la satisfaccion de sentirse admirada, deseada, conciente de su influencia y por consiguiente segura de su porvenir.

Pero la naturaleza no es siempre ni justa ni generosa y cuantas mujeres, por anemia o exceso de fatiga, por el desgaste de maternidades repetidas, se condenan sin necesidad, por puro abandono, á perder este atractivo magnetico de la juventud de sus formas, la más poderosa de las armas femeninas.

Y decimos que este sucede por su culpa, por abandono y descuido porque hoy no es ya un secreto para nadie que las maravillosas "**Pilules Orientales**" de J. Ratié, farmacéutico de la Escuela Superior de Paris, estan al alcance de todas aquellas que deseen obtener, recuperar y conservar la hermosura del pecho.

Las "**Pilules Orientales**" son un poderoso reconstituyente, racional, cientifico, que ademas asegurar el completo desarrollo de los senos raquiticos y devolver una marmorea frescura y dureza á los decaidos, es soberano para el estado general de la salud, pudiendo ser tomadas sin temor ninguno con absoluta confianza á todas las edades, en todas circunstancias, estados y épocas de la mujer con suma facilidad y absoluto secreto.

Por estas razones las "**Pilules Orientales**" son efusivamente recetadas por los más eminentes médicos de todos los paises.

Un solo frasco, el primero, os demostrará ya tangiblemente su extraordinaria eficacia dandoos resultados visibles, positivos, permanentes que podreis acumular hasta obtener entera satisfacción y que ya no desapareceran más ni aun cuando dejeis de seguir el tratamiento.

Un frasco se remite discretamente por correo certificado, enviando pesetas 8,50 por giro postal o sellos de correo á **Agencia Cebrian, Lauria, 26, Barcelona** *(Agente general para España)*.

De venta en **Madrid**: F.ᶜⁱᵃ del Dʳ Gayoso; Perez Martin; Duran; Francisco Casas. En **Barcelona**: Vidal y Ribas; Segala; Vicente Ferrer; Dalmau Oliverez; Uriach; Alsina; La Cruz. En **Bilbao**: Barandiaran. En **Valencia**: Gamir. En **Sevilla**: Canal y Gorostegui, y en todas las buenas farmacias, droguerias de España y del mundo entero.

Desconfiad de las imitaciones y exigid en cada frasco el sello francés de la "Union des fabricants" y en los rotulos la dirección: **J. Ratié, 45, rue de l'Echiquier, Paris.**

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de SANTANDER para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

PRÓXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

24 de octubre, vapor "TOLEDO" || 24 de noviembre, vapor "HOLSATIA"
26 de diciembre, vapor "TOLEDO"

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes, dirigirse á los consignatarios

CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA

COMPAÑIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para HABANA, COLON, PANAMÁ y puertos de PERU y CHILE.

El día 28 de octubre, el magnífico vapor

OROYA

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios de pasaje para Habana		
	En 1.ª clase, incluído impuestos, pesetas	1.594,50
	En 2.ª —, — — , —	959,50
	En 3.ª —, — — , —	549,50

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 25 de noviembre, el vapor **"ORCOMA"**
El día 23 de diciembre, el vapor **"ORITA"**

Rebajas á familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispanoamericano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes, dirigirse á sus agentes en Santander

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, 9. Teléfono número 41

¡QUE PISOTON! PERDONE

CALLOS y **DUREZAS** curan rápida é infaliblemente usando **Pomada IRIS**

Una cajita basta. 75 cént. Depósito: Pérez del Molino, droguería.

HOLLAND AMERICA LINE

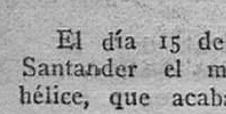

Grandes vapores correos holandeses

Servicio de viajes rápidos de gran lujo y económicos desde Santander á los puertos de Habana, Veracruz y Tampico.

El día 15 de noviembre, á las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor de gran porte y doble hélice, que acaba de ser botado al agua,

"VEENDAM"

(Verdadero palacio flotante de 25.620 toneladas de desplazamiento.)

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE GRAN LUJO, LUJO, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE PARA LOS PUERTOS DE HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO.

Para el pasaje de tercera clase dispone este vapor de camarotes de dos, cuatro y seis literas, comedores, fumadores, baños, duchas, etc., llevando cocineros y camareros españoles para este servicio.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

IMPORTANTES REBAJAS á familias que computen tres ó más pasajes enteros, compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios y sus familias, sacerdotes, misioneros y religiosas, en los pasajes de cámara.

Se ruega á los señores pasajeros se presenten á recoger sus billetes con CUATRO DIAS DE ANTELACION á la salida del vapor.

Para toda clase de informes dirigirse á su agente en GIJON Y SANTANDER, FRANCISCO GARCIA, Wad-Rás, 3 principal.—Apartado número 38.—Teléfono 335.—Telegramas y telefonemas FRANGARCIA.—SANTANDER.

ADELFA PILA

Profesora en partos. Masajista. Hospedaje embarazadas. Ultimos adelantos. Consulta gratis lunes y sábados Concordia, 7, triplicado.

Importantísimo.

Las célebres AMPOLLAS OMEGA, para que toda persona en su propio domicilio pueda preparar los más exquisitos JARABES, LICORES y PERFUMES, se venden en Santander en los siguientes sitios: Eduardo Pérez del Molino, droguería; Ramón Secunza, Puerta la Sierra, 1; Daniel Cuevas, Lealtad, 1; farmacia Matorras, San Francisco, 22.

Se admiten representantes en los partidos judiciales de Cabuérniga, Castro Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Santoña, Torrelavega, Villacarriedo.

Diríjanse las solicitudes al director del LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, Hermosilla, 52, Madrid, Apartado 9,005.

SU PELO LASO

no tiene razón de ser, existiendo el ondulado eléctrico moderno. Dura ocho meses. Cuanto más se moja, más rizado queda. Cinco pesetas bigoudí. Beltrán, San Francisco, 23

HERNIADOS (QUEBRADOS)

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander y en el Hotel La Ignacia únicamente el 27 de octubre y recibirá á todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no deben nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre á dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander y en el Hotel La Ignacia únicamente el sábado, 27 de octubre.

NOTA.—Estará también en Infiesto el jueves, día 25, en el Hotel Hijos de Pérez; en Llanes el viernes, día 26, en el Hotel Victoria; en Valladolid el domingo, día 28, en el Hotel Imperial; en Burgos el lunes, día 29, en el Hotel Universal, y en Palencia el martes, día 30, en el Hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas así lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Tallares y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD.—OJO EN NO SER ENGAÑADOS

Se impone la verdad.—Advertencia.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada Casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos é iguales al de esta conocida Casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo, por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

Rápidos

á cuatro hélices

— PARA —

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS FIJAS EL 22 DE CADA MES

CUBA, el 22 de octubre.
LAFAYETTE, el 6 de noviembre.
ESPAGNE, el 22 de noviembre.
CUBA, el 6 de diciembre.
FLANDRE, el 22 de diciembre.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRE O MAS PASAJES ENTEROS, COMPAÑIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese á los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse á los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 58.

CEMENTO PORTLAND "Tudela-Veguín"

Insustituible para toda clase de obras hidráulicas, hormigón armado, piedra artificial, pavimentos y todas las que exijan las más elevadas resistencias.

Holland America Line

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros cada veinte días, desde

SANTANDER Á HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS

PRÓXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

El vapor «EDAM» saldrá el 24 de octubre.
— «LEERDAM» — el 8 de noviembre.
— «VEENDAM» — el 15 de noviembre. (viaje extraordinario)
— «SPAARNDAM» — el 5 de diciembre.
— «MAASDAM» — el 26 de diciembre.
— «EDAM» — el 16 de enero (1924)
— «LEERDAM» — el 6 de febrero.
— «SPAARNDAM» — el 25 de febrero.
— «MAASDAM» — el 19 de marzo.
— «EDAM» — el 9 de abril.

admitiendo carga y pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

DESTINO	1.ª clase	2.ª económica	3.ª ordinaria
Habana	1.225	850	539'50
Veracruz	1.350	925	582'75
Tampico	1.475	970	582'75
Nueva Orleans	1.600	1.050	692'75

En estos precios están incluídos todos los impuestos, menos á NUEVA ORLEANS, que son ocho dollars más.

TAMBIEN EXPIDE ESTA AGENCIA BILLETES DE IDA Y VUELTA CON UN IMPORTANTE DESCUENTO.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas y en TERCERA CLASE los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BAÑOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca con obras de los mejores autores. El personal á su servicio es todo español.

SE RECOMIENDA á los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con CUATRO DIAS de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes dirigirse á su Agente en SANTANDER y GIJON DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal. Apartado de Correos número 38. Telegramas y telefonemas FRANGARCIA, SANTANDER.

SKOGLAND LINE

Compañía de vapores-correos rápidos

SERVICIO DIRECTO Y RÁPIDO DE PASAJEROS Y CARGA ENTRE SANTANDER Y BUENOS AIRES

Hacia el 20 de noviembre saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor

KARI SKOGLAND

admitiendo pasajeros de tercera clase y carga para Buenos Aires.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

En camarotes abiertos, 422'60 pesetas
En camarotes cerrados, 442'60 pesetas.

En estos precios están incluídos todos los impuestos.

NOTA.—Los niños de dos á diez años pagarán medio pasaje; los menores de dos años, gratis.

En estos vapores los pasajeros disfrutan de comida á la española, llevando cocineros y camareros españoles para el servicio. También llevan médico español, cuya asistencia es gratuita.

AVISO IMPORTANTE.—Todos los niños menores de quince años necesita la partida de nacimiento del Registro civil.

Se ruega á los señores pasajeros se presenten á recoger sus billetes con cuatro días de anticipación á la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse á su agente en Santander, FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, pral. Apartado número 38.—Telegramas y telefonemas: "FRANGARCIA", SANTANDER.

IMPRENTA PAPELERIA **EL ESCRITORIO** — D. DOMENECH — PLAZA VIEJA, 1 SANTANDER

Libros de Dalmau y Carles

El Camarada, 1.ª y 2.ª parte.
Infancia.
Manuscrito, 1.º y 2.º
Lecciones de cosas.
Aritmética, 1.ª y 2.ª parte.
Resumen de Aritmética.
Rudimentos de Aritmética.
Aritmética razonada.
Soluciones analíticas.

Libros de Perlado, Páez y C.ª

Catón Seijas.
Compendio de Gramática.
El libro de los deberes.
Compendio mayor de Gramática.
Mentor de los niños.
Epítome, R. A.
Epítome, Milán.
El buen hijo.
Corazón, de Amicis.

Libros de Esteban Paluzíe

Guía del Artesano.
Guía de la Mujer.
Miscelánea de documentos.
Juanito.
El amigo de los niños.
Flora.
Escenas de familia.
Urbanidad.
Urbanidad para niñas.
Geografía en negro.
Geografía iluminada.
Artes y Oficios.
Física y Química, Coronas.
Geometría.

Libros de Saturnino Calleja

Silabario San Antonio.
Lecturas manuscrito.
La buena Juanita.
Catón Seijas.
Catón Aroca.
Deberes de los niños.
Instruir deleitando (corriente).
Instruir deleitando (flexible).
Silabario 1.º, por Aroca.
Lenguaje de los niños.
Enciclopedia.
Lectura de versos y manuscritos.
La Perla del hogar.
Frases y cuentos.
Diálogo del Fleury.
La buena educación.
Gramática Calleja.
Don Quijote (edición escolar).
El Gráfico.
Fábulas Iriarte.
Fábulas Samaniego.
Fleury (Catecismo histórico).
Geometría, por Fernández.
Historia Sagrada, Loriquet.
Geografía para niños.
Historia de España.
Definiciones de Aritmética.
Catecismo Astete, número 2.
El niño bien educado.
La niña bien educada.
La Perla de la Juventud, Fernández.

Pizarras, pizarrines, libretas, postales, plumas, tinteros

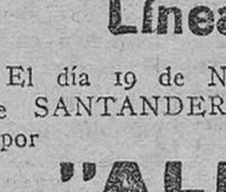

Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de NOVIEMBRE, á las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—el nuevo y magnífico vapor

"ALFONSO XIII"

Su capitán, don Agustín Gibernau

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino á Habana y Veracruz, y con transbordo en Habana, pasaje y carga, con conocimiento directo, para Santiago de Cuba.

La expedición del 19 de DICIEMBRE próximo será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor

"CRISTOBAL COLON"

que continuarán saliendo de este puerto el 19 de cada mes alternativamente.

Línea á la Argentina

El día 31 de octubre, á las diez de la mañana, saldrá de este puerto de Santander—salvo contingencias—el vapor

"SAN CARLOS"

para transbordar en Cádiz al

"REINA VICTORIA EUGENIA"

que saldrá de aquel puerto el 7 de noviembre, admitiendo pasajeros de todas clases con destino á Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, pesetas 425, más 7'60 de impuestos. Total, 432'60 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse á sus consignatarios en Santander: Señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, paseo de Pereda, núm. 36. Teléfono núm. 63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

RELOJES DE PARED DESPERTADORES

12'50 PESETAS **Vendemos á plazos** MENSUALES

ENVIAMOS CATÁLOGOS GRATIS

Dirigirse á la SOCIEDAD INDUSTRIAL RELOJERA

COLINDRES (Provincia de Santander)

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz Se curan con las irrigaciones del **Dr. Valley**

USADLA POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

Matilde Cimiano

PROFESORA EN PARTOS

Consulta del aparato generador de la mujer.

Se ofrece á las señoras que tengan grietas en los pechos, etc. Gabinete reservado para casos de su profesión. Eugenio Gutiérrez (antes Compañía), 12, segundo. Consulta, de once á una.

Sastre

económico y elegante.—Hago trajes y toda clase de prendas.—También se hacen arreglos.—Libertad, 4, tercero.

SARNICIDA "CESAR" INSTANTANEO DE EXQUISITO PERFUME. CURA RADICALMENTE LA SARNA SIN BAÑO.

Cereales

y piensos en general, Coloniales, Garbanzos, Semillas y Salazones. Santander.

Agustín García y García.
Daoiz y Velarde, 23.

YESOS

de la fábrica de Escobedo de Carriedo. Unico depósito en Torrelavega, Mártires, número 20. Celestino Puente.

FINCA

dentro del radio de esta población, con amplio jardín y arbolado, se desea tomar en arriendo. Indicar situación y superficie á A. Gallardo, calle Marqués del Puerto, 8, Bilbao.

Miguel Polidura

Compra y venta de muebles usados.

San José y Carbajal, 8

ALQUILER DE ENCERADOS

para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril. Gerardo González. Almacén: Madrid, 3. Teléfono 0-18. Santander.

PAJA

de algarroba, de trigo y de legumbres. Hacer los pedidos á Félix Muñoz.—Osorno.

Josefa Ana San José Díaz

PROFESORA EN PARTOS

Ultimos adelantos. Consulta de once á una.—Río de la Pila, número 10, primero.

Aviso al público

Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, 2.

SECCION DE Anuncios cortos por palabras.

SE DESEAN dos ó tres habitaciones vacías para matrimonio solo. Informa EL CANTABRICO.

SARNA, curación veinticuatro horas, usando Sulphosal Cledera (sin baños); cura pronto eczemas, herpes, picores, sarpullidos. Farmacias: 3 pesetas. Droguería de Díaz F. y Calvo.

PAPEL ferro-prusiato, tela, reglas, cartabones, en la Papelería "El Escritorio", Plaza Vieja, 1, Santander.

SE ALQUILAN pisos amueblados. Razón, señora viuda de Rodríguez, Martillo, 5.

PARA LAS GALLINAS: AVIOLINA ROJO (antes AVIOL), para enfermedades y poner mucho. Farmacias, droguerías Molino, Calvo.

VENDO ómnibus Ford, sin estrenar. Informarán en la Metalúrgica, paseo de Pereda, 1.

VENDO dos hermosos pisos, juntos ó separados, uno desocupado, buen sol, cuarto de baño. Informa EL CANTABRICO.

ROSARIOS, estampas, libros de misa, recordatorios, en la papelería "El Escritorio", Plaza Vieja, 1, Santander.

SE ALQUILA por año ó temporada invierno un piso amueblado, con sol todo el día. Razón, Velasco, 11, tercero, derecha.

SE VENDE piano de ocasión. Informarán en esta Admón.

SE COMPRA un auto de poco uso y buena marca. Informes, Hernán Cortés, número 6, entresuelo.—Platas.

EN TORRELAVEGA, José María Pereda, número 2, "La Sevillana Artística", precisamos empleados con sueldo y comisión para trabajar la plaza.

MAQUINAS de escribir, se venden tres de las mejores marcas. Arrabal, 1, 2.º, izquierda.

SE TRASPASA casa de comidas y bebidas con vivienda. Informes en esta Admón.

LIBROS de lectura de Calleja, Paluzie, Perlado, Dalmau, Bruño y otros, en la papelería "El Escritorio", Plaza Vieja, 1, Santander.

LECCION DE CORTE.—En un mes al corriente con toda facilidad. Informes, calle de Casimiro Sainz (antes Molnedo), número 3, cuarto.

SE ALQUILA piso amueblado, muy céntrico, hasta junio próximo. Informan, Martillo, 5, ultramarinos.

VENTA de una casa con 180 carros en varias fincas. Informará Augusto Balbontín, Cudón, Miengo.

POR NO PODERLO atender su dueño, se vende en buen sitio establecimiento de bebidas, comestibles y comidas. Razón, CANTABRICO.

ARTICULOS para revendedores, libretas, papeles y sobres, en la papelería "El Escritorio", Plaza Vieja, 1, Santander.

HEMORROIDES, cura radical. Enfermedades del estómago, niños y medicina general. Procedimientos modernos de curación. Dr. Pérez Ortiz (de las Clínicas alemanas), Sol, 1, Torrelavega.

VENDO hermosa casa, entera ó por pisos, vistas á la bahía, y pisos á 3.500 pesetas. Informarán Cervantes, 13, bajo.

SE VENDEN 121 ovejas. Informará en Santiago de Heras don Manuel Vega.

VENDO dos automóviles usados, marcas Essex y Cronw-Elkart. Informarán don Lucas Arnaiz, General Espartero, 4, y en la Cavada.

TRABAJOS de imprenta, libros para contabilidad, tintas, cintas para máquina, copiadores, en la papelería "El Escritorio", Plaza Vieja, 1, Santander.

AVISO.—Al que se le haya extraviado un burro cardino, de tamaño pequeño, puede pasar á recogerlo en Peña Castillo, barrio Llaja. Victorino García.

CEDO primer piso amueblado y hermosos gabinetes, sitio céntrico, precio módico. Informes, Padilla, 4, cuarto.

SE ALQUILA ó se traspasa piso amueblado muy céntrico, poca renta y muy barato. Informan en esta Administración.

PERDIDA.—Perro sabueso, color ceniciento, pecho blanco y pintas blancas. Se gratificará entregándole en la fábrica "Santa Lucía".

CARPETAS de papel, plumas, lápices, tinta, pizarrines, postales y estuches, en la papelería "El Escritorio", Plaza Vieja, 1, Santander.

ASTILLERO.—Se venden tres magníficos perros, maestros de liebre. Informará en el mismo pueblo, don Manuel Verrire.

SE ALQUILA una planta baja en travesía de Tantín, para taller, almacén ó cualquier otra industria. Informes, Cisneros, 1, tercero, izquierda.

Para comer bien y barato en la

NUEVA SUIZA

PLAZA DE LA LIBERTAD

Este establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirve toda clase de comidas.

M.E.C.D. 2017